



UNIVERSIDAD NACIONAL



JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y

FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

TESIS

**“EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y SU
IMPORTANCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA: 2010 -
2017”**

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

ECONOMISTA

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

YIANNY INGRIT RAMIREZ SALVADOR

ASESOR

ECON. Econ. WESEL SALVADOR CARRERA

MAYO - 2018

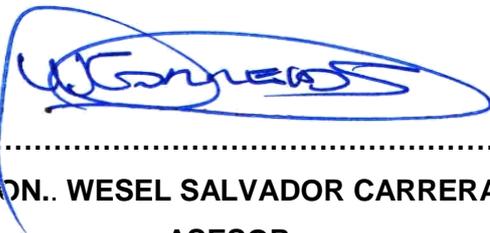
HUACHO - PERU

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

YIANNY INGRIT RAMIREZ SALVADOR

ECON. WESSEL MARTIN CARRERA SALVADOR

ASESOR

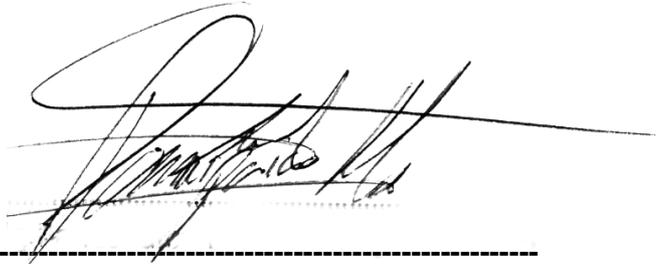
A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'W. Carrera', is written over a horizontal dotted line. The signature is stylized and somewhat illegible.

ECON.. WESEL SALVADOR CARRERA
ASESOR

MIEMBRO JURADO EVALUADOR:



**Mg. Econ. RODOLFO JORGE ARAGON ROSADIO
PRESIDENTE**



**Econ. ANGEL ANTONIO PANASPAICO MEDINA
SECRETARIO**



**Econ. VICTOR RAUL LINGAN HERNANDEZ
VOCAL**

DEDICATORIA

“A Dios, nuestro supremo hacedor al ser la máxima expresión de mi fe y la luz que ilumina el camino en todo momento, y que me ha permitido lograr éste objetivo y a mis padres por el apoyo constante que me ha brindado para hacer realidad mi sueño de ser Profesional “

AGRADECIMIENTO:

A Dios por ser la luz que ilumina mi vida; a mis Padres por el esfuerzo y sacrificio que han realizado para permitirme llegar a ser el profesional que ellos esperaban, al servicio de mi localidad, de mi Provincia y de la Sociedad en su conjunto;

A mis profesores de la Escuela Académico Profesional de Economía y Finanzas de la UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN" por los aportes académicos y enseñanzas que cada uno de ellos ha dejado en mí; A mi Asesor por el apoyo recibido en el desarrollo de mi Tesis.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCION.....	XIII
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	01
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMATICA.....	01
1.2. PROBLEMA PRINCIPAL.....	05
1.3. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	10
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	10
II. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	12
2.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	12
2.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	12
III. OBJETIVOS.....	14
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	14
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
IV. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION.....	15
4.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
4.2. MARCO TEÓRICO DEL ESTUDIO.....	21
4.2.1. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	24
4.3. MARCO CONCEPTUAL (DEFINICIONES).....	31
V. HIPÓTESIS.....	37
5.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	37
5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	37
5.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	38
VI. ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
6.1. TIPO DE ESTUDIO.....	39
6.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	39
6.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
6.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	40
6.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	40
6.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE DATOS.....	42

VII.	RESULTADOS	45
7.1.	CANTIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA PERÍODO 2010 – 2017 EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	56
7.2.	Inversión declarada viable por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA período 2010 – 2017 en el Sistema Nacional de Inversión Pública	56
7.3.	Analizar la inversión de la Municipalidad Provincial de Barranca durante el período 2010 – 2017, para determinar la influencia del Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos.....	57
7.3.1.	Presupuesto Total y Presupuesto Institucional Modificado Destinado a la Inversión de la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA	60
7.3.2.	Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado	61
7.3.3.	Inversión Pública Ejecutada por la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA.....	61
VIII.	DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	72
8.1.	CONTRASTACIÓN	72
8.2.	CONCLUSIONES.....	79
8.3.	RECOMENDACIONES	80
IX.	FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRAFICA	82

INDICE DE TABLAS

CUADRO N° 01:	46
Cantidad de proyectos de inversión pública: MPB 2010-2017	
CUADRO N° 02:	47
Proyecto de inversión pública, según fecha de registro, MPB 2010-2017	
CUADRO N° 03:	48
Inversión declarada viable MPB periodo 2010-2017	
CUADRO N° 04:	50
Monto de inversión viable según 2010-2013	
CUADRO N° 05:	51
Monto de inversión viable según 2014-2017	
CUADRO N° 06:	52
Ranking inversión viable distrital PBMPB2010-2017	
CUADRO N° 07:	54
Inversión viable MPV 2010-2017	
CUADRO N° 09:	56
INVERSION VIABLE POR FUNCION 2010-2017	
CUADRO N° 10:	57
PRESUPUESTO TOTAL PIM MPB PERIODO 2010-2017	
CUADRO N° 11:	60
PRESUPUESTO TOTAL PIM MPB PERIODO 2008-2016	
CUADRO N° 12:	74
PRESUPUESTO TOTAL PIM MPB PERIODO 2010-2017	
CUADRO N° 13:	77
INVERS DECL VIANBLE MPB POR AÑO (S/)	

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N° 01	52
Cantidad de proyectos de inversión pública: MPB 2010-2017	
GRAFICO N° 02	56
Proyecto de inversión pública, según fecha de registro, MPB 2010-2017	
GRAFICO N° 03	59
Inversión declarada viable MPB periodo 2010-2017	
GRAFICO N° 04	59
Monto de inversión viable según 2010-2013	
GRAFICO N° 05	61
Monto de inversión viable según 2014-2017	
GRAFICO N° 06	74
Ranking inversión viable distrital PBMPB2010-2017	
GRAFICO N° 07	76

RESUMEN

OBJETIVO: Explicar la influencia del Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos destinados a Inversión de la Municipalidad Provincial de Barranca: 2010 – 2017. **METODO:** es de carácter longitudinal, ya que analiza el periodo 2010 – 2017, es de carácter explicativo debido a que sus conclusiones buscan identificar las relaciones de causalidad entre el conjunto de variables involucradas. La metodología de investigación que se utilizará para el desarrollo del presente trabajo de investigación es de carácter no experimental, se basada en el método deductivo sobre la base a la hipótesis principal. **RESULTADO:** En el periodo de tiempo del estudio (2010 – 2017) se ha diagnosticado con respecto el número de proyectos de inversión pública de la MPB (según, fecha de registro) que se ha viabilizado, o declarado viable, en el marco del SNIP a 227 proyectos, en conjunto suman un valor de más de 316 millones de soles (90 % de los montos de inversión registrada). **CONCLUSIONES:** El Sistema Nacional de Inversión Pública ha sido cada vez más importante en el proceso de asignación Óptima de recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Barranca durante el periodo 2010 – 2017, viabilizando el 88% de los proyectos registrados en el periodo de tiempo del estudio.

Palabras Claves: Proyecto de inversión pública, Inversión declarada viable MPB periodo 2010-2017

ABSTRAC

OBJECTIVE: Explain the influence of the National System of Public Investment in the process of allocation of public resources destined to Investment of the Provincial Municipality of Barranca: 2010 - 2017. **METHOD:** it is of a longitudinal nature, since it analyzes the period 2010 - 2017, it is of explanatory nature because their conclusions seek to identify the causality relationships among the set of variables involved. The research methodology that will be used for the development of this research work is non-experimental, based on the deductive method based on the main hypothesis. **RESULT:** In the period of time of the study (2010 - 2017) has been diagnosed with respect to the number of public investment projects of the MPB (according to date of registration) that has been made feasible, or declared viable, under the SNIP to 227 projects, together they add up to a value of more than 316 million soles (90% of the registered investment amounts). **CONCLUSIONS:** The National System of Public Investment has been increasingly important in the process of optimal allocation of public resources of the Provincial Municipality of Barranca during the period 2010 - 2017, making possible 88% of the projects registered in the period of time of the study.

Key Words: **Public investment project, declared investment viable MPB period 2010-2017**

INTRODUCCION

La presente investigación aborda desde una perspectiva cuantitativa, la influencia que ha tenido el SNIP en el proceso de asignación de recursos públicos destinados a Inversión de la Municipalidad Provincial de Barranca durante el periodo 2010 - 2017, asignación que se ha realizado mediante el uso de los recursos provenientes del Canon y Sobre canon y regalías mineras, lo cual representa un recurso estipulado en la Ley de Presupuesto y que está destinado a inversión en capital, es decir en infraestructura pública, gasto que debe realizarse de acuerdo a las normas, procedimientos y acciones del Sistema de Inversión Pública (antes SNIP, actualmente INVIERTE.PE) cuyo órgano rector es el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Dirección General de Programación Multianual de inversiones (DGPMI).

En el desarrollo de la investigación se ha desarrollado un análisis de la información disponible en la Oficina de Programación Multianual e Inversiones- OPMI de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de la Municipalidad Provincial de Barranca, identificando los tipos de proyectos priorizados por el Consejo Municipal, sus montos y los tiempos de ejecución de ellos, determinando de esta manera la eficiencia con la cual la Gestión Municipal hacen uso de esta fuente de financiamiento y la oportunidad con la que ponen a disposición de la comunidad los productos alcanzados con la ejecución de los proyectos. Se recogieron también opiniones expertas de funcionarios de la Corporación Municipal, las cuales se incorporaron en la investigación, sirviendo de guía para su desarrollo, de forma anónima.

I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

Los proyectos de inversión en el sector público representan un “método infalible” para planificar el desarrollo social, productivo y económico de los ciudadanos, de las instituciones públicas y privadas, de las organizaciones sociales y de los pueblos.

La formulación, evaluación ejecución y el monitoreo y seguimiento de los proyectos de inversión antes del 2000 en el Perú era realizada sin tomar en consideración el planeamiento estratégico, ni los lineamientos y políticas de desarrollo del país, lo que generaba que se desarrollaran proyectos irrelevantes e innecesarios y que además carecían de sostenibilidad, lo que originaba que el uso de recursos públicos se hiciera de forma ineficiente, y que en lugar de agregar beneficios y desarrollo, generaban que el presupuesto del país en gasto corriente se incrementa cada vez más, ya que muchos de esos proyectos solo sirvan como instrumento de acción política a los gobiernos de turno. **(Abusada, Cusato, & Pastor, 2008)**.

Hasta inicios del presente siglo, antes que el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) se implementara y pusiera en marcha, se desarrollaron intervenciones de Inversión Pública que demostraban la ineficacia de las gestiones gubernamentales y el uso ineficiente de recursos públicos, así por ejemplo, es de mencionar:

A. Proyectos desarrollados en el Departamento de Tumbes; aquí se

implementó el Parque al Árbitro, edificándose en el centro del parque un silbato que hacía referencia al motivo principal del parque; otro ejemplo es el parque donde se edificó un monumento en honor al lagarto, así como la construcción de un malecón que constaba de 2 niveles (2 pisos); todo esto en un departamento en que su tasa de analfabetismo era de 22%, casi el doble del promedio nacional (11,8%) de ese momento, y donde apenas poco más de la mitad (51,7%) de su población cuenta con acceso al servicio de agua potable. (**Congreso De La República, 2005**).

- B. En la Región de Madre de Dios, la Municipalidad Distrital de Tambopata ejecutó la construcción de un mirador de más de 40 m. de altura, cuyo costo fue superior a los 2 millones de soles y con un costo de operación y mantenimiento de mas de 2 millones de nuevos soles por año, gasto insostenible para dicha Municipalidad. Además de ser un proyecto irrelevante y no necesario en un departamento donde la tasa de analfabetismo es superior al 22% (bastante más alta que la del país) y en donde apenas la tercera parte (el 34,8%) de la población cuenta con acceso al servicio de agua potable.
- C. en el Departamento de Huancavelica, se realizó un Proyecto que permitió la construcción de un Centro Cívico en el distrito de Palca que contaba con un Auditorio Subterráneo, todo esto teniendo a Huancavelica como un departamento donde la situación de pobreza afecta al 84,4% de la población, y solo el 33,3% cuenta con acceso al

servicio de agua y alcantarillado, y apenas el 0,9% tenía acceso al servicio de telefonía fija, es decir que de cada 100 pobladores solamente 1 de ellos contaba con un teléfono fijo (Ballón, 2008).

Con el fin de mejorar la eficiencia en la utilización de recursos públicos que se destinan a inversión, y mediante la aplicación de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las múltiples fases del ciclo del proyecto de inversión, el Congreso de la República aprobó La Ley N° 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública” el 27 de junio, la misma que fue promulgada el 09 de julio del 2000, y posteriormente modificada por las Leyes N° 28522 (25/05/2005), Ley N° 28802 (21/07/2006), por el D. L. N° 1005 (03/05/2008) y el D.L. N° 1091 (21/08/2008),

Desde entonces se ha venido gestionando la inversión pública mediante proyectos bajo el marco del SNIP (a partir del 2017 mediante el INVIERTE.PE) en los diferentes sectores del Gobierno Central; los gobiernos regionales y los gobiernos locales también han estado sujetos a éste conjunto de disposiciones, ya que la Directiva N° 004 - 2003 - EF/68.01, del Sistema Nacional de Inversión Pública para Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobada por R.D. N° 007-2003-EF/68.01, lo expone en toda su extensión.

A partir de su creación, hasta su modificación, y reemplazo por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), con el SNIP se pudo implementar mejoras en el manejo de los RECURSOS PUBLICOS y observar resultados satisfactorios durante el proceso de ejecución del gasto en inversión de parte de las instituciones

públicas, cambiando la ejecución y operatividad de proyectos a proyectos sostenibles y que si constituyen una solución a los problemas de las poblaciones afectadas

Dentro de su proceso evolutivo y debido al carácter centralista que se observaba hasta entonces en el SNIP, en enero del año 2007, se actualiza la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública – promulgándose la Directiva N° 002-2007-EF/68.0, del 26/02/2007.

A partir de entonces, se procede a descentralizar y flexibilizar el SNIP, generando que los órganos evaluadores, las Oficinas de Programación de Inversiones (OPI), de los gobiernos locales y regionales adscritos al sistema puedan evaluar y declarar viables a los proyectos que formulen, sin recurrir (como sucedía hasta entonces) al Sector competente o al Ministerio de economía y Finanzas; desde ese momento, los Gobierno Regionales y los Gobiernos Locales asumen la responsabilidad de evaluar y controlar el proceso de declaración de viabilidad de los proyectos de inversión que formulen.

Asimismo la precitada directiva enfatiza que toda Administración Regional o Local puede proceder a aprobar sus proyectos sin tener en cuenta ningún monto de inversión, siempre y cuando se enmarquen en sus competencias, a excepción de los proyectos que cuenten con endeudamiento o que precisen ser avalados por el Estado.

En los últimos años la inversión pública ha mostrado una tendencia alcista, corrigiendo la caída observada el año 2016, según el MEF en el año 2016 la

inversión pública de los tres niveles de gobierno (Central, regional y local), fue superior a los 27,816 millones de soles de ejecución al 31 de Diciembre del 2016, según detalla un informe publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El resultado final de la inversión pública en el país fue un desplome de 12% en el 2016, respecto de lo que se ejecutó el año previo, cifra, como se ve, muy diferente a la proyectada tanto por el MEF como por el BCR. De acuerdo al MEF el monto ejecutado de inversión pública de S/ 27,816 millones es menor en S/ 3,944 millones a la del 2015, en que fue de S/ 31,760 millones. De esta manera, el resultado de la inversión pública del 2016 se convierte en el más bajo en cuatro años. En el 2012 el monto ejecutado fue de S/ 26,225 millones, para luego subir en el 2013 a más de S/ 30,000 millones y mantenerse sobre los S/ 31,000 millones en el 2014 y 2015. A nivel de la Municipalidad Provincial de Barranca al final del 2016 se tiene que se ha ejecutado el 87% de su presupuesto destinado a inversión, gastando 6 millones de nuevos soles de los 7 millones de nuevos soles que había presupuestado en su PIM, colocándose en el primer puesto de los 5 organismos de gobierno local que tiene la Provincia de Barranca.¹

La Inversión Pública debe orientarse a buscar que la capacidad prestadora de servicios públicos del Estado sea cada vez mejor, de forma que dichos servicios puedan brindarse a los beneficiarios en el momento oportuno y con la calidad adecuada. La eficiencia en el uso de los recursos destinados a la inversión debe orientarse a lograr que cada unidad monetaria que se invierta genere el mayor impacto posible en el bienestar de la sociedad en su conjunto.

¹ <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=Proyecto>

Por lo que todo monto destinado a la inversión pública, que se utilice, tiene que ser regulado mediante un conjunto de normas técnicas, procesos y procedimientos, con la finalidad de lograr eficiencia en el uso de dichos recursos. Todo éste proceso de regulación es realizado por un sistema administrativo del Estado que hasta el año 2016 ha sido el SNIP.

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), a la fecha reemplazado por INVIERTE.PE que constituye un sistema administrativo que se encarga de certificar la calidad de los proyectos de inversión pública que se realicen en el Perú.

La inversión representa el gasto en activos fijos o de capital, pueden ser construcciones, es decir, inversión física; o también en máquinas o equipos. Se clasifica en pública o privada dependiendo del agente que efectúe el gasto. Si se trata del gobierno, ya sea nacional, regional o local, la inversión será inversión pública. Si la inversión es realizada por empresas privadas, entonces diremos que es inversión privada

El proceso como se asigna recursos públicos destinados a Inversión debe poseer un sustento metodológico que haga fácil su identificación, formulación, ejecución y evaluación (ex ante y ex post). Por otro lado también considera la asignación presupuestaria a programas y proyectos en sus diferentes etapas (iniciando en la Programación Multianual y finalizando en la de funcionamiento) las cuales representan el Ciclo de Inversión Pública.

Es pertinente hacer mención que la inversión también considera la inversión en capital humano (como es el caso de la formación educativa, la capacitación

y el proceso de formación laboral) y no solamente a la inversión física. La limitada inversión en formación de recursos humanos es una limitante al desarrollo económico del país, inclusive mucho más que la escasez de infraestructura o de capital físico.

Todo Sistema Nacional de Inversión Pública es, como lo dice su nombre, un conjunto sistematizado de normas, herramientas y procedimientos comunes para el sector público y entidades del sector privado, que mediante su interacción permite que se ejecute la inversión pública, mediante acciones de relación y coordinación entre ellos, y poder preparar, formular, evaluar, priorizar, financiar, hacer seguimiento, monitorear y ejecutar los PIPs, dentro del marco de las políticas nacionales, plan estratégico y programas de desarrollo. Este sistema se basa en los siguientes principios:

- Eficiencia en el proceso de asignación de recursos
- Compatibilidad de políticas, planes y programas de desarrollo
- Delimitación de responsabilidades
- Oportunidad y racionalidad en la toma de decisiones
- Complementariedad de esfuerzos
- Sostenibilidad durante su fase de funcionamiento
- Centralización en su parte normativa y descentralización en su operativización.

El objetivo principal del Sistema de Inversión Pública está dado por la capacidad de sacar adelante las mejores alternativas de inversión, es decir

aquellas cuya rentabilidad sea mayor desde el punto económico y social, de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno. Podemos decir entonces que el SNIP, procura obtener una eficiente asignación de los limitados recursos con que cuenta el Estado a las mejores alternativas de inversión, desde un punto económico y social. Sin embargo, también se pueden considerar otros objetivos tan igual de importantes, como:

- ✓ Armonizar los programas de inversiones con los objetivos de desarrollo del país
- ✓ Asegurar que los proyectos de inversión y los programas contribuyan a mejorar las condiciones en las que llegan los bienes y servicios a la población.
- ✓ Garantizar que los recursos provenientes del exterior y de contrapartida se usen eficaz y oportunamente.
- ✓ Mantener y garantizar la asignación presupuestal de los recursos necesarios que permitan la sustentabilidad de la inversión
- ✓ Velar por que pueda alcanzarse realmente la satisfacción de las necesidades con un sentido de equidad, pertinencia y pertenencia.

En términos generales, los Sistemas de Inversión Pública funcionan (idealmente) como sistemas abiertos, transformando inputs en outputs. Sistemas en los que en las entradas se pueden incluir información, actividades, recursos, medios, herramientas, normas, etc. Podríamos identificar las entradas como políticas públicas, programas de gobierno y estrategias generadas a partir de decisiones de las administraciones

gubernamentales que han sido aprobadas por la ciudadanía a partir de un proceso de participación democrática. Asimismo, podemos considerar los intereses y presiones de grupos y colectividades territoriales y las necesidades de toda la población.

El planteamiento del problema de la presente investigación exigió una respuesta basada en un análisis estadístico y documental de los informes técnicos, documentos, reportes de gestión del SNIP de la MPB, asimismo también se descargaron los reportes estadísticos de los aplicativos del Banco de Inversiones y del portal de Consulta Amigable del MEF, que permitieron la búsqueda de los siguientes objetivos: Determinar el número de proyectos de inversión pública de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA durante el período 2010 – 2017 en el Sistema Nacional de Inversión Pública, determinar la inversión declarada viable por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA durante el período 2010 – 2017, y analizar la inversión de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA durante el período 2010 – 2017, para determinar la importancia que ha tenido el Sistema de Inversión Pública durante el proceso de asignación de recursos públicos.

1.2. PROBLEMA PRINCIPAL

De acuerdo a lo precisado hasta el momento, queda establecido que el problema de investigación es el siguiente: ¿Cuál es la influencia del Sistema de Inversión Pública (SNIP) en el proceso de asignación de recursos públicos destinados a Inversión de la Municipalidad Provincial de Barranca, período 2010 - 2017?

1.3. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

Para explicar la relación anterior entre el SNIP y el nivel de asignación de Recursos públicos, es preciso dar una respuesta a las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cuál es el número de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Barranca registrados durante el período 2010 - 2017 en el Sistema Nacional de Inversión Pública?
- ¿Cuál es la inversión declarada viable por la MUNICIPALIDAD Provincial de Barranca durante el período 2010 - 2017 en el Sistema Nacional de Inversión Pública?
- ¿Cuál es la inversión de la Municipalidad Provincial de Barranca durante el período 2010 - 2017, que permita establecer la influencia del Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos?

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

La presente investigación se ha realizado en la circunscripción de la Provincia de Barranca, Región Lima, para el período de tiempo que abarca entre los años 2010 al 2017, a partir de información secundaria procedente de fuentes oficiales: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central de Reserva del Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), principalmente, buscando que explique:

¿Cuál ha sido la importancia que ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, período 2010 – 2017?

II.- JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

2.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La presente investigación es importante porque permitirá establecer qué nivel de impacto ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos y luego establecer su relación con la ejecución del Gasto Público destinado a Inversión Pública.

Lo anterior es un indicador que permite establecer y determinar el grado de satisfacción de la población, con respecto a una gestión gubernamental, sobre todo en aquellos sectores sociales más vulnerables.

Un mayor nivel de inversión pública logra que la cantidad de activos fijos disponibles sea mayor y por tanto el nivel de capital en la economía también lo sea, traduciéndose en un mayor impacto sobre las variables macroeconómicas del crecimiento y desarrollo social, por lo que el presente estudio de investigación ayudará a determinar la influencia del Sistema de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos, con la finalidad de establecer cual ha sido el impacto socio-económico generado por dicha inversión en el periodo en análisis.

2.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La inversión pública representa un factor clave para la mejora económica y el desarrollo del país, y por supuesto, de la Región Lima, específicamente en la Provincia de Barranca. El Sistema de Inversión Pública del Perú es el garante que permite que los recursos públicos sean asignados de forma óptima para la

ejecución de la inversión pública.

El presente estudio representa una oportunidad importante para explicar la influencia que ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos destinados a Inversión de la Municipalidad Provincial de Barranca durante el período: 2010 - 2017, así como de identificar, establecer y realizar el análisis de los factores que establecen la estructura de los recursos de la inversión pública, lo cual puede servir de base para buscar que aplicar las conclusiones en mejorar el Nuevo Sistema de Inversión Pública vigente a la fecha.

III.- OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente proyecto de investigación es:

Explicar la influencia del Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos destinados a Inversión de la Municipalidad Provincial de Barranca: 2010 – 2017

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar el número de proyectos de inversión pública DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA registrados durante el período 2010 – 2017 en el Sistema Nacional de Inversión Pública.
2. Determinar la inversión declarada viable por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA durante el período 2010 – 2017 en el Sistema Nacional de Inversión Pública.
3. Analizar la inversión DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA durante el período 2010 – 2017, para determinar la influencia que ha tenido el Sistema Nacional de Inversión Pública en el proceso de asignación de recursos públicos.

IV.- MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El Sistema Nacional de Inversión Pública como sistema administrativo tuvo una vigencia de 16 años. El SNIP no representa el primer sistema que usa el Estado peruano para manejar sus recursos destinados a inversión, surge ante la necesidad de acondicionar las funciones gubernamentales al respectivo marco establecido por la constitución política de 1993, que se fue moldeando en la última década del siglo XX en el país, y a las nueva reglamentación económica mundial vigente a inicios del nuevo siglo.

Previo a su establecimiento (año 2000), los recursos destinados a inversión estaban sujetos a la aplicación de las disposiciones del Sistema Nacional de Planificación, bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Planificación (INAP) y cuya función esencial fue la formulación y establecimiento de los planes nacionales de desarrollo a aplicarse mediante el aparato administrativo público y establecer el programa de Inversión Pública. Con la desactivación del INAP sus funciones se trasladaron a la unidad de inversiones públicas del MEF.

El 28 de junio del año 2000 mediante la ley N° 27293 se crea el SNIP, que pasa a convertirse en un sistema especializado y técnico, mediante el que se va a planificar, ejecutar y monitorear a las inversiones públicas del Gobierno. Otra razón muy importante para el fortalecimiento y desarrollo del SNIP fue su proceso de descentralización, el mismo que empezó en el 2007. Desde entonces, los Gobiernos Regionales y Locales (Municipalidades Provinciales y

distritales) contaron con autonomía y tuvieron la facultad de otorgar viabilidad a aquellos PIPs que obtienen financiamiento con recursos que no procedan de acciones de endeudamiento.

Antes de la creación del SNIP, hasta inicios del presente siglo, el expediente técnico representaba el estudio único y suficiente para que un PIP pueda ser realizado. Con el establecimiento del SNIP se procede a utilizar el concepto de “ciclo del proyecto” como instrumento básico y fundamental del proceso de inversión en el sector público. Así pues, antes de realizar o elaborar el expediente técnico y luego proceder a su ejecución, el PIP debe contar con un análisis socioeconómico que justifique su intervención, análisis que debe culminar con su viablización de acuerdo a los estudios de preinversión que se precisen formular para ello.

Dichos estudios de preinversión contienen información que le permite al Sistema proceder con la certificación de la calidad del PIP y luego de ello proceder a declarar su viabilidad.

Existen investigaciones respecto al tema en las cuales la variable de estudio está representada por la inversión pública a través del Sistema Nacional de Inversión Pública, y a la influencia que ha tenido el SNIP en el proceso de asignación de recursos públicos,

Procederemos a mencionar y describir algunas investigaciones relacionadas al sistema de Inversión Pública:

- **GUEVARA CERVERA, Betty Isabel** (2011) En su estudio: “**Impacto de**

los proyectos ejecutados bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública en la calidad de los servicios de la población beneficiaria de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca - Cajamarca período 2007-2010”, analiza principalmente el impacto que realmente ha generado el SNIP en la calidad de los servicios públicos que ofrece la Municipalidad Distrital de Baños del Inca en la Región Cajamarca, durante el periodo 2007-2010. Examina de qué forma las decisiones sobre la inversión de recursos públicos, han permitido garantizar la solución a la problemática identificada al menor costo (rentabilidad social). Asimismo, analiza el nivel de eficiencia del Sistema en el proceso de formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, así como analiza el comportamiento de las herramientas y capacidades técnicas y los resultados obtenidos durante la aplicación de metodologías y análisis técnico de las decisiones de inversión que previo al establecimiento del SNIP eran muy limitados.

- **Stefahnie Sofía Ponce Sono** (Pontificia Universidad Católica del Perú 2013), en el desarrollo de su tesis “INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL: 1997-2011,” para obtener el grado de magister, analiza la inversión pública en todas las regiones del Perú, para lo cual utiliza la metodología de crecimiento de Barro (1990), modelo econométrico e información estadística del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), del MEF, de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), y del Ministerio de Agricultura (MINAG). La tesis

investiga la importancia de la inversión pública con respecto a la contribución que ha podido hacer por el crecimiento económico, aunado a la rentabilidad social que genera una inversión pública de calidad, dándonos en sus conclusiones que la relación existente entre inversión pública y Producto Bruto Interno es directa y de un gran significado, así como las demás variables explicativas: inversión privada, superficie agrícola y capital humano. Los resultados demostraron que si bien la inversión pública ha resultado ser un factor determinante durante el crecimiento económico del país, la inversión privada también genera un gran impulso en el crecimiento de la economía y procede a recomendar una adecuada orientación de recursos provenientes del sector privado sobre proyectos de inversión pública. Asimismo señala que el impacto de la inversión pública en el país no es el mismo en todas las regiones, identificándose de esa manera las disparidades entre regiones, recordando que resulta necesario que se mejoren los procedimientos y mecanismos de evaluación de proyectos por parte del SNIP, ya que si bien se puede disponer de recursos públicos, la utilización y ejecución de los mismos debe realizarse de manera eficiente y efectiva, procurando que los resultados alcanzados permitan no solamente mejorar los niveles de gasto sino permitir un mayor bienestar para la sociedad en su conjunto.

- **Julio César Ísmodes Alegría** (Red Académica Iberoamericana Local-Global 2008), en su publicación “LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y LOS GOBIERNOS

LOCALES EN EL PERÚ”, examina los proyectos de inversión pública como un instrumento que ayuda a la adecuada asignación de los limitados y escasos recursos que posee el Estado, particularmente de las municipalidades (provinciales y distritales), y su experiencia dentro del proceso de descentralización, iniciado a inicios del presente siglo, mencionando como conclusiones que en las Municipalidades del Perú se tiene, de forma obligatoria, que asegurar que los escasos recursos que poseen, o se les transfieren, se hayan asignado adecuadamente de acuerdo a los estudios de pre inversión de calidad, que permitan un uso eficiente de los mismos y coadyuven a mejorar las condiciones de equidad en provecho de la sociedad en su conjunto.

- **María del Carmen Medina Lam** (Universidad de Piura 2010) en estudio INFLUENCIA DE LOS PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DESARROLLO SOCIAL, para obtener el grado de Maestro, examina las condiciones en que se prestan los servicios de agua y saneamiento en el distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura, y concluye, que gracias al SNIP se ha podido mejorar la calidad de la inversión pública, ya que se puede proceder a optimizar los recursos públicos con la finalidad de mejorar el nivel de crecimiento económico y desarrollo social del país.

- **PELAEZ PONCE, Ana Victoria (2011) En su investigación: “Inversión en Infraestructura Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina”**, en sus conclusiones expresa que: el aumento de

inversión en infraestructura, pública ha permitido reducir los niveles de pobreza. Es de notar que se muestran significativas diferencias en el nivel de eficiencia de la inversión y su capacidad de reducir los niveles de pobreza en los diferentes casos revisados, en diversas regiones del país. El efecto positivo observado no es en todos los casos, por lo tanto, homogéneo, varía de una región a otra.

- **PONCE SONO, Stefahnie Sofía (2013) En su investigación: "Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional"**. se analiza de qué manera la inversión pública es importante e incide en el crecimiento y desarrollo económico de las regiones del país. Puede observarse que la inversión pública durante los últimos años mostró un incremento sostenido sin embargo se observa deficiencias que tendrían que ser superadas para garantizar un mejor desarrollo en las diversas regiones del país. Ante ello es primordial determinar cuál inversión es la "inversión productiva", es decir que inversión genera mayor rentabilidad social y no solamente aporta al crecimiento económico, lo cual permitirá alcanzar una adecuada convergencia regional. A partir de lo anterior se podrá demostrar de qué manera el dinamismo de la inversión pública aporta al crecimiento económico del país, buscando que superar las disparidades identificadas a nivel regional.

- **ACEVEDO RAMIREZ, Mayra Paola (2013) en su investigación: "Factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública en el Gobierno Regional La Libertad 2005-2012"**,

identifica y menciona de qué manera determinados factores limitan la ejecución del gasto presupuestal asignado a inversión pública en el Gobierno Regional La Libertad en el período 2005 - 2012, los cuales están representados por los inadecuados procesos administrativos que deben seguirse para poder ejecutar la inversión, y la limitada presencia de personal y consultores especializados que permitan acelerar y/o realizar las actividades del ciclo del proyecto establecidas en el SNIP.

Como hemos podido observar, las investigaciones anteriores presentan un conjunto de propuestas de políticas públicas destinadas a mejorar la utilización de los recursos destinados a la inversión pública, buscando que reducir los niveles de pobreza en las localidades beneficiarias de la inversión pública con infraestructura social de una forma más eficiente.

4.2. MARCO TEÓRICO DEL ESTUDIO

Un conjunto de factores pueden justificar los cambios durante el proceso que permitan una eficiente utilización de los recursos destinados a inversión pública. Por ejemplo, se observan limitantes vinculados con el proceso de descentralización del gasto sobre todo en los gobiernos locales, los cuales se encuentran con dificultades para poder contratar en forma directa con grandes proveedores. Esta menor escala de contratación significará, porcentualmente, costos más altos y una utilización ineficiente de los recursos públicos, como indica Nelson (1990). Al contar con un Sistema Nacional de Inversión Pública, se tiene la percepción, desde la Capital, que los costos de muchos proyectos en el interior del país son relativamente bastante elevados, pero la verdad es

que ese mayor costo está asociado a la inexistencia de economías de escala.

Asimismo, el proceso de evaluación de proyectos de inversión pública es complejo debido a que es altamente complicado y muy costoso calcular el retorno social de los proyectos, lo que origina que se lleguen a estadios de inversión sub óptimos, como señalan Haveman (1967) y Arrow y Lind (1970). La problemática de una correcta y eficiente evaluación de inversiones se hace mayor cuando se tiene autoridades inexpertas en el tema o no se cuenta con un equipo técnico capacitado o conocedor del tema que facilite dicha evaluación, como indican Laursen y Myers (2009).

La mejora continua en los niveles del gasto de inversión pública por parte de gobiernos subnacionales es un proceso bastante largo y se encuentra vinculado al grado de desarrollo de un país. Dicho proceso, a la fecha, carece de un estudio adecuado, aunque se cuentan con investigaciones de algunos casos en países específicos con la finalidad de identificar y tomar en cuenta aquellos procedimientos más adecuados, Murray (2010), partiendo de un análisis preliminar de la gestión de la inversión pública en una muestra de países heterogéneos es de tomar en cuenta que debe partirse de una política de incentivos, impulsar el sistema de gestión pública a todo nivel de gobierno y estructurar un proceso de licitaciones transparentes y de alcance comunicacional homogéneo para todos los interesados que permita impulsar un gasto de inversión más eficiente.

Corrientemente decimos que la inversión es la colocación de recursos financieros con la finalidad de obtener utilidades, aunque dichas ganancias se

generen a partir de la adquisición de acciones, títulos valores, bonos o valores de inversión que emiten las corporaciones, que permiten a dichas empresas aumentar su capital y por tanto su capacidad productiva. Lo anterior no es sino inversión financiera, y es como se estila llamarla para diferenciarla de la inversión real, que es aquella que se ha definido previamente. La inversión en términos económicos puede dividirse, para fines analíticos en: inversión fija, que está representada por la adquisición y reposición de bienes de capital; inversión en bienes en proceso e inversión en stocks, o bienes finales.

Estrictamente, el concepto de inversión hace referencia a la utilización de recursos que se destina a la compra de bienes que no son bienes de consumo final, es decir bienes de capital, bienes que se utilizaran para generar nuevos bienes o servicios. Mas ampliamente la inversión representa el flujo de recursos orientado a la generación o mantenimiento de bienes de capital, así como a la ejecución de iniciativas que se asumen representan ganancias o son lucrativas.

En términos conceptuales la inversión es diferente al consumo así como al ahorro; referente a su diferencia con el ahorro, porque éste es un gasto, una salida de recursos, un desembolso, y no una cantidad de dinero retenida o reservada; en lo que respecta al consumo, porque la inversión está dirigida a la adquisición de bienes que se destinan a producir otros bienes mientras que el consumo representa la adquisición de bienes que producen utilidad o satisfacción directa. Sin embargo, tales distinciones tienden a confundirse con frecuencia, debido a que hay bienes que, como un televisor, en un determinado

uso puede ser un bien de consumo o también puede ser un bien de inversión, según el uso alternativo al que se destine. Por su parte el ahorro, generalmente se coloca a una tasa de interés pre establecida, con el objeto de utilizarlo posteriormente, ante probables eventualidades, una de esos usos posteriores, puede ser la inversión.

Para fines del presente estudio se establece, conceptualmente, a la inversión macroeconómicamente, como uno de los componentes del indicador básico de la producción, el Producto Bruto Interno (PBI). En estos términos también se le conoce a la inversión como Formación Bruta de Capital o Inversión Bruta Interna (IBI).

4.2.1. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Representó, hasta su reemplazo por el INVIERTE.PE, el Sistema Administrativo del Estado que se encarga de la certificación de la calidad de los proyectos de inversión pública, de tal forma que:

- Los recursos destinados a inversión se utilicen en su mejor uso alternativo.
- Se garantice la operatividad y funcionamiento de los proyectos durante todo su horizonte de evaluación.
- La utilización de recursos públicos que se destinen a inversión genere el mayor impacto socioeconómico posible.

El SNIP se crea en nuestro país en el mes de junio del 2000, mediante la Ley N° 27293, como propuesta de solución a los grave problematica de

desorganización existente al momento de utilizar los recursos públicos destinados a la inversión pública, entre los que se pueden mencionar:

- Uso ineficiente de los escasos recursos públicos destinados a inversión.
- Ejecución de Proyectos que carecían de rentabilidad social o económica.
- Ejecución de Proyectos duplicados entre entes públicos con finalidades similares o concurrentes, lo que generaba duplicidad de esfuerzos y pérdida de recursos financieros.
- Existencia de intervenciones sobredimensionadas, proyecciones de cobertura inadecuada o de beneficiarios no acordes con la realidad poblacional.
- Realización de Proyectos de alto riesgo, carentes de evaluación ambiental y de seguridad, que representaban un alto riesgo para la sociedad.
- Proyectos carentes de sostenibilidad (sin financiamiento para operación y mantenimiento).

La Ley del SNIP se fue modificando y alineando a las condiciones legales de nuestro país, ya que en un primer momento la evaluación de los Proyectos solo era realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual (DGPM), pero luego de aprobada la Ley de Bases descentralización, Ley N° 27783, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y la Ley Orgánica de

MUNICIPALIDADES, Ley N° 27972, se dio paso a un esquema de descentralización de las funciones de evaluación y seguimiento a través de las Oficinas de Programación de Inversiones (OPI). Es de aclarar, en este punto, que el SNIP se puso en práctica considerando para su operatividad un conjunto de instrumentos metodológicos diversos que permitieron su aplicación.

COMPONENTES DEL SNIP

Como Sistema Administrativo del Estado, el SNIP estuvo estructurado en cuatro partes o componentes:

- Un marco legal e institucional.
- Un marco metodológico,
- Recursos Humanos debidamente capacitados, y
- Un Sistema de consolidación de Información, representado por el Banco de Proyectos (hoy Banco de Inversiones).

Primer Componente: MARCO REGULATORIO LEGAL DEL SNIP, AL AÑO 2016

Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Ley N° 27293

Que sufrió posteriormente modificaciones con las Leyes N° 28522 (25 de mayo de 2005), N° 28802 (21 de Julio de 2006), por el D. Leg. N° 1005 (03 de Mayo de 2008) y por el Dec Leg N° 1091 de fecha 21 de junio del 2008.

Reglamento del SNIP, aprobado con el D.S. N° 102-2007-EF

Entró en vigencia a partir del 02 de agosto del 2007 y que posteriormente se modificó con el D.S. N° 038 – 2009 - EF del 15/02/2009

Directiva General del SNIP - Directiva N° 001-2011- EF/68.01, aprobada con R.D.

N° 003-2011-EF/68.01.

Que ha sido modificada mediante:

- R.D. N° 002-2011-EF/63.01 (del 23/07/2011),
- R.D. N° 003-2012-EF/63.01 (del 23/05/2012),
- R.D. N° 008-2012-EF/63.01 (del 13/12/2012),
- R.D. N° 003-2013-EF/63.01 (del 02/05/2013),
- R.D. N° 004-2013-EF/63.01 (del 07/07/2013),
- R.D. N° 005-2013-EF/63.01 (del 27/07/2013),
- R.D. N° 008-2013-EF/63.01 (del 31/10/2013) ,
- R.D. N° 005-2014-EF/63.01 (del 20/05/2014) y
- R.D. N° 001-2015-EF763.01 (del 05/02/2015)

Segundo Componente: MARCO METODOLOGICO

El marco metodológico del SNIP estuvo constituido por un conjunto de normas, instrucciones y procedimientos, que permitieron a las instituciones adscritas disponer de una cartera de estudios y proyectos recomendados y en condiciones de poderles asignar recursos para su ejecución. Las principales funciones de éste marco metodológico eran homogenizar,

normar y coordinar la información relativa al proceso de identificación, formulación, presentación y evaluación (ex ante) de los proyectos de inversión.

Tiene como objetivo guiar el proceso de asignación de recursos a las alternativas de inversión más rentables de acuerdo al costo de oportunidad de los recursos públicos. En un primer momento y para determinados casos el sistema se apoyó en fichas, que representaban un resumen esquematizado de los aspectos más importantes desarrollados en los estudios de pre inversión de los proyectos que querían acceder a financiamiento público, y cuyo objetivo principal era la presentación de dichos estudios en forma estandarizada.

El Sistema propone dos tipos de análisis económico social para los PIP:

- (i) el de **costo / beneficio** que es aplicado: en su totalidad, cuando es posible cuantificar y medir los beneficios que genera el PIP, sea directa o indirectamente,
- (ii) **el enfoque costo-efectividad**. Que es aplicado cuando se estima que no es posible cuantificar los beneficios, o se considera que es oneroso realizarlo, básicamente en proyectos denominados sociales. Entre estos últimos se encuentran los proyectos referentes a salud y medio ambiente.

Además de lo anterior, también se utilizaba, dentro del Sistema de Inversión Pública, como elemento metodológico, los precios sociales, los cuales son determinados por el órgano rector (la Dirección de Inversiones del MEF), el

órgano que se encarga de calcular, actualizar y difundir estos precios tanto para la divisa, como para los diversos bienes utilizados, la mano de obra, el tiempo y también la tasa social de descuento.

Tercer Componente: CAPACITACIÓN

Este componente se encuentra representado por las políticas y procedimientos planificados para preparar y capacitar en el corto y mediano plazo a los profesionales que interactúan con el Sistema, y permite que la capacitación, como elemento vital que permita que el sistema de Inversión Pública se desarrolle y proporcione todas las bondades que tiene asociadas.

Genera capacidades en las instituciones que están adscritas al sistema, y obviamente coadyuva a mejorar la asignación de recursos, además de facilitar y enriquecer las condiciones de ejecución del presupuesto. Sin embargo, estas acciones de capacitación no pueden ser vistas como acciones separadas, esporádicas o sólo de inducción de procesos, por el contrario la capacitación debe verse como un proceso continuo, consistente, adecuado, de promoción laboral y equilibrado.

Cuarto Componente: SISTEMAS DE INFORMACIÓN (BANCO DE PROYECTOS)

El Banco de Proyectos representa un aplicativo informático orientado a mejorar el manejo de las inversiones públicas a través del suministro de información oportuna y en tiempo real de los proyectos registrados, formulados, propuestos, en curso, evaluados, aprobados y viabilizados. Dentro de éste escenario el Banco de Proyectos permite el seguimiento de

los proyectos y mejora la labor de control presupuestario, la asignación del presupuesto de inversiones, la planificación de dichas inversiones y de alguna manera, facilita la eficiencia en la distribución del gasto social. El desarrollo y avance de la informatización colabora en, y facilita, el cumplimiento de estos roles. En lo que respecta a los tres primeros aspectos, la informatización del registro de los proyectos del SNIP permitió mejorar los niveles de eficiencia en el cumplimiento de sus cometidos y mejorar la calidad de los servicios. Además, si éstas herramientas informáticas son construidas como sistemas de comunicación y se apoyan en la capacitación y procedimientos administrativos adecuados, mejoran la capacidad de coordinar las acciones que realiza las diferentes instancias de Gobierno; mejora la gestión de las entidades desconcentradas y/o descentralizadas; incrementa la comunicación entre los diversos actores involucrados a través del sistema (beneficiarios, ciudadanos, funcionarios de diferentes niveles de los organismos públicos y autoridades responsables) que permita alcanzar más rápidamente una solución a los problemas sociales identificados.

Esta informatización ha permitido también contribuir en la consolidación del sistema democrático del país a través de la aplicación de sistemas de información que junto al diseño de procedimientos similares, han permitido una mejora en la transparencia y difusión de las acciones que se promuevan desde el Gobierno. Por otro lado, han permitido la incorporación de mecanismos que facilitan la comunicación y el procesamiento de la información y a alcanzar un mayor porcentaje de participación ciudadana.

4.3. MARCO CONCEPTUAL (DEFINICIONES)

➤ **Inversión.-**

La inversión, en términos generales, representa toda actividad que se realiza durante el año y que permite incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de la economía. Es decir, representa la utilización de recursos que se tienen hoy para actividades y acciones que permitirán incrementar el nivel de bienestar en el futuro. De esta manera, la asignación de recursos destinados a la inversión tiene costos de oportunidad altos en términos de sacrificio del consumo actual de la población, sobretodo, en aquellos países donde un alto porcentaje de sus pobladores carece de acceso a servicios que permitan sus necesidades básicas. Aun con todo, la inversión es una de las formas en que los gobiernos logran fomentar el crecimiento y, a mediano y largo plazo, incrementar el nivel de vida de la economía y mejorar las condiciones de bienestar de la población.

La Inversión, también llamada Formación Bruta de Capital, en el registro de las Cuentas Nacionales, representa la sumatoria de todos los gastos que realizan las unidades productivas en construcciones, maquinaria, equipamiento e inventarios y el gasto que hacen las economías domésticas en vivienda.

La inversión, para un mejor análisis, tiende a dividirse en inversión fija e inversión en existencias. La inversión fija es la construcción de nueva infraestructura, o nuevas líneas de producción, adquisición de máquinas, equipos y viviendas. La inversión en inventario o existencia refleja la variación

de las existencias de las empresas².

De acuerdo al Banco Mundial, la formación bruta de capital (anteriormente, inversión interna bruta) comprende las erogaciones de recursos financieros por adiciones a los activos fijos de la economía, a la que se agrega los cambios netos en el nivel de los inventarios. Entre los activos fijos tenemos las mejoras en los terrenos (cercos, paredes, instalación de servicios, etc.); las compras en planta productiva, máquinas y equipamiento, así como la construcción de carreteras, vías de comunicación, y obras similares, en las que se incluyen: escuelas, hospitales, canales de regadío, represas, viviendas residenciales privadas, y las edificaciones comerciales y/o industriales. Los inventarios son las existencias de bienes que las empresas mantienen, los que les permitirá hacer frente a variaciones temporales o inesperadas en la producción o en las ventas, y los “productos en proceso de fabricación”.

De acuerdo con el SCN³ de 1993, las compras netas de activos de valor también representan formación de capital.

La inversión es la adquisición de nuevo capital, lo cual incrementa el stock de capital (incluyendo variaciones netas de los inventarios). La depreciación es la reducción del stock de capital resultante del desgaste o por el paso del tiempo. La depreciación también puede denominarse como uso de capital. El monto total utilizado en incrementar el stock de capital y en reemplazar el capital depreciado o utilizado se llama inversión bruta. Al monto utilizado en incrementar el stock de capital se le llama inversión neta. Por todo lo anterior la

² Hall, R. & Taylor, J.(1992). Macroeconomía. Tercera Edición (pp. 30-41). Barcelona: Antoni Bosch.

³ Sistema de Cuentas Nacionales- Cepal

inversión neta resulta de la diferencia entre la inversión bruta y la depreciación.
 (Parkin, M & Esquivel, G. 2006. *Macroeconomía. Versión para Latinoamérica. Séptima Edición* pp. 415- 421. México: Pearson Education, Inc.)

➤ **Inversión Pública**

La Inversión Pública, está representada por ***“la asignación de recursos provenientes de entidades públicas destinados a mejorar la situación actual del país y el bienestar de la sociedad mediante el incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios”*** (Ortegón, E, Aldunate, E & Pacheco, F (2004). *Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado.* (pp.9-17). Santiago de Chile: CEPAL).

La asignación de recursos públicos a Inversión precisa contar con un respaldo metodológico que ayude en su identificación, formulación, ejecución y evaluación (ex ante y ex post), asimismo debe reflejar y estar directamente relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo del país. También debe tenerse en cuenta, que dicha asignación presupuestaria debe dirigirse a programas y proyectos en sus distintas etapas (desde la identificación hasta su funcionamiento) que en conjunto conforman el Programa de Inversión Pública.

Es preciso hacer mención a que la inversión no se refiere solamente a inversión física o en activos fijos sino también a inversión en capital humano (como es el caso de la educación básica regular, educación técnica y superior, capacitación y formación en el trabajo). La limitada inversión en formación de capital humano impide un mayor dinamismo en el desarrollo económico,

incluso representa un traba mayor que la escasez de activos físicos.

La inversión pública representa el mecanismo mediante el cual los países buscan que desarrollen su capital público lo cual les permite mejorar la oferta de un conjunto de bienes y servicios a la población. Servén y Calderón (2004) nos dicen que el acervo de capital e infraestructura es importante en el crecimiento económico, así como que la falta de equidad en el ingreso se atenúa con mayor cantidad y mejor calidad de infraestructura. Asimismo, Sánchez y Wilmsmeir (2005) hacen referencia, luego de un largo y productivo debate en relación con la confiabilidad del análisis empírico referente a la relación entre inversión y crecimiento, que la dotación de capital físico explica primordialmente las diferencias del crecimiento observado entre diferentes regiones económicas.

➤ **Eficiencia del Gasto Público.**

Hace referencia a la forma en la que se utilizan los recursos públicos, de tal modo que se busque maximizar el impacto del accionar público (*Abusada, Cusato, Pastor, 2008: 1*). Un concepto más sencillo para el término de “eficiencia de gasto” muy útil en el presente estudio de investigación es: Nivel de ejecución del presupuesto público, es decir qué parte o porción del presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los gobiernos subnacionales se llegó a utilizar, detallando si se utilizó o no la mayor parte de los recursos financieros que se le asignó para el presupuesto de inversión pública, en proyectos de inversión.

➤ **Proyecto de Inversión**

Conjunto de acciones y actividades preestablecidas que permite alcanzar determinados objetivos y metas en un periodo de tiempo determinado y solucionar el problema identificado utilizando para ello recursos provenientes de un privado o del Estado.

➤ **Proyecto de Inversión Pública.-**

Un PIP o Proyecto de Inversión Pública:

- Es toda intervención acotada en el tiempo que usa total o parcialmente recursos provenientes del Estado.
- Tiene como finalidad crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora de bienes y servicios del Estado.
- Los beneficios que genera se producen durante la vida útil del Proyecto independientemente de otros Proyectos.

Un PIP comprende un conjunto de actividades o tareas que involucran recursos (hombres, maquinaria, equipos, información, etc.), acciones y productos durante un periodo de tiempo establecido (días, semanas, meses, años, etc.) y en determinado lugar (un barrio, municipio, departamento, región, etc.).

➤ **Recursos públicos.-**

Los Recursos Públicos están representados por todas las percepciones e ingresos que recibe el Estado, en cualquiera de sus niveles organizativos, de cualquier naturaleza que van a ser orientados a financiar los gastos públicos.

➤ **Gasto Público.-**

El gasto público representa el desembolso de dinero que hacen las unidades ejecutoras de inversiones de los diferentes niveles de gobierno (nacional o subnacionales) con el propósito de alcanzar sus objetivos de política, asegurando la provisión de bienes y servicios para la ciudadanía y buscando que lleguen de una forma más equitativa y eficiente.

➤ **Canon minero.**

Es la participación de la que gozan los Gobiernos subnacionales (Locales y

Regionales) sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos que se explotan en su jurisdicción territorial.

➤ **Canon y Sobre canon**

Hace referencia a los ingresos que reciben los pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su jurisdicción territorial.

➤ **Impuesto a la Renta**

Grava las rentas provenientes del capital, del trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores, así como las ganancias y beneficios resultantes. Se aplica a las personas naturales y jurídicas. En el Perú, las rentas gravadas según su procedencia se clasifican en:

- ✓ Primera categoría: rentas de predios
- ✓ Segunda categoría: rentas del capital
- ✓ Tercera categoría: rentas de empresas

- ✓ Cuarta categoría: rentas del trabajo independiente
- ✓ Quinta categoría: rentas del trabajo dependiente.

➤ **Presupuesto Institucional Modificado**

El PIM viene a ser el Presupuesto actualizado de una entidad pública a consecuencia de los cambios o modificaciones presupuestarias que se han ido produciendo durante el desarrollo del ejercicio fiscal, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, a partir del Presupuesto Institucional de Apertura. En el presente trabajo cuando hagamos referencia al Presupuesto Institucional Modificado se mencionará sus siglas.

➤ **Presupuesto Institucional de Apertura**

Presupuesto inicial de los pliegos presupuestarios que es aprobado por su respectivo titular de acuerdo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.

V.- HIPÓTESIS.

5.1. HIPÓTESIS GENERAL

“El Sistema Nacional de Inversión Pública ha tenido influencia cada vez mayor en el proceso de asignación de los recursos de inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante el período 2010 – 2017”.

Esta hipótesis indica que durante el período de análisis, el Sistema Nacional de inversión Pública se ha vuelto cada vez más importante para la Municipalidad Provincial de Barranca en el proceso de asignación de recursos fiscales destinados a la inversión pública.

5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

1. El número anual de Proyectos de Inversión Pública elaborados por la Municipalidad Provincial de Barranca durante el período 2010 – 2017 ha sido cada vez mayor.
2. La Inversión pública viable anual de la Municipalidad Provincial de Barranca durante el período 2010 – 2017 ha tenido una evolución Positiva.
3. El Sistema Nacional de Inversión Pública ha tenido una influencia positiva en el proceso de asignación de recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Barranca durante el período 2010 – 2017.

5.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

En el presente trabajo de investigación se procederá a utilizar las variables siguientes, que permitirán operativizar y contrastar el comportamiento de las hipótesis que se han planteado previamente.

Variables independientes

Las variables independientes o causales del estudio de investigación se presentan a continuación:

Variables Independientes
Variables*
x1: Sistema nacional de Inversión Pública
x2: PIP elaborados por LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA
X3: PIP declarados viables por DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

* Las variables están referidas a la Municipalidad Provincial de Barranca- Región Lima

Variable dependiente: Recursos Públicos.

La fuente de información principal es el banco de Inversiones del Sistema de Inversión Pública del MEF y la página web de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

VI.- ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo de investigación a realizarse es descriptivo, causal y aplicado.

Es descriptiva por cuanto permite describir y/o detallar la situación problemática identificada y luego de ello explicar la importancia e impacto que ha tenido para el Gobierno Municipal de Barranca el Sistema Nacional de Inversión Pública, en la ejecución del presupuesto de Inversiones, y de la realización de los Proyectos de Inversión en particular

Causal, debido a que se ha procedido a identificar las variables de la hipótesis planteada, y establecer el nivel de correlación existente entre dichas variables,

Y es aplicada debido a que intenta probar cual es el comportamiento real con aplicación de conocimientos teóricos (Teoría Económica y del Gasto Público).

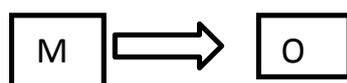
6.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La metodología del presente estudio de investigación es de carácter longitudinal, ya que analiza el periodo 2010 – 2017, es de carácter explicativo debido a que sus conclusiones buscan identificar las relaciones de causalidad entre el conjunto de variables involucradas.

La metodología de investigación que se utilizará para el desarrollo del presente trabajo de investigación es de carácter no experimental, se basada en el método deductivo sobre la base a la hipótesis principal.

6.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para la investigación realizada se ha usado el diseño: del instrumento de una sola casilla:



M: Muestra.

O: Observación.

6.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Las unidades de análisis corresponden a los reportes estadísticos oficiales sobre Presupuesto de Inversión Pública y Proyectos de Inversión Pública de la Provincia de Barranca.

La población para el presente trabajo de investigación ha estado representada por el registro total de proyectos de inversión del SNIP elaborados por la Municipalidad Provincial de Barranca, durante el periodo de tiempo comprendido en los años 2010 al 2017.

Para el caso de la muestra se ha considerado, por conveniencia del investigador, que sea igual a la población del estudio.

6.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La data estadística a la que se ha accedido, es en su totalidad de carácter secundario. Ya que en un primer momento no se ha utilizado ningún procedimiento de acopio de información primaria debido a que se optó por recurrir a fuentes secundarias, por lo que se accederá en forma virtual al portal del Ministerio de Economía y Finanzas, y del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Al utilizar datos estadísticos, tenemos la ventaja de quitar la subjetividad a la que está sujeta la respuesta en un cuestionario, asimismo permitido

establecer criterios para evaluar adecuadamente el nivel de ejecución del presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Barranca.

Debido al tipo de estudio, se ha desarrollado como estrategia metodológica el estudio de casos en sus diferentes aspectos del Impacto de la viabilización de los PIP, en el proceso de asignación de recursos públicos destinados a la Inversión, cuyas conclusiones nos permiten hacer generalizaciones. Esta estrategia contempla los siguientes pasos:

- a) Se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de las variables de Inversión Pública y Presupuesto público. Es cualitativa porque se observó y analizó las variables con rigurosidad, así como se las cuantifica con la Estadística Descriptiva, no se ha requerido del establecimiento de Muestras, porque el Universo en estudio es bastante pequeño.
- b) La data establecida como base está referida a la cuantificación de las variables asignación de recursos públicos destinados a la Inversión y Viabilización de los Proyectos de Inversión Pública (PIP's).
- c) La metodología general sugerida por la Dirección Multianual de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, es aceptada, adaptada, desarrollada y se procede a su aplicación en el desarrollo del SNIP's; en donde se busca identificar el Impacto del proceso de viabilización de PIP sobre la asignación de Recursos Públicos de Inversión.

Establecer que tanta importancia ha tenido el SNIP en el proceso de viabilidad de los proyectos de inversión pública y su participación en la ejecución de obras, así como proceder a la identificación de los proyectos de inversión

pública que son evaluados con anticipación durante el ciclo de pre inversión, y si la aplicación de la política de Inversión pública está de acuerdo a lo establecido en el SNIP.

d) La revisión bibliográfica permitirá determinar el Impacto del proceso de viabilización de PIP, la asignación de recursos públicos destinados a la Inversión de la Municipalidad Provincial de Barranca durante un periodo de 8 años.

e) el proceso metodológico es validado durante ocho años en base a la técnica de análisis relacional de las variables de Inversión pública y ejecución del gasto público. Esto le da validez y fiabilidad a los resultados encontrados.

6.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE DATOS

El análisis inicial de los datos se ha procedido a realizarlo en Excel. El procedimiento metodológico que ha utilizado es el siguiente:

- Se ha procedido a elegir el tema e indagaciones iniciales, revisión de la realidad problemática, proceso de justificación de la investigación y planteamiento del problema, luego se elaboró el marco teórico, se procedió a la formulación de la hipótesis y de los objetivos, para luego proceder a la recolección, procesamiento y análisis de los datos de la siguiente manera:
- Se procedió a analizar los reportes obtenidos del Banco de Proyectos del SNIP, a partir de lo cual se identificó a los Proyectos de Inversión Pública durante el período 2010 – 2017 que han sido registrados y

formulados por La Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA, para establecer la cantidad de proyectos registrados, la cantidad de proyectos viables y el monto de inversión viable por año y durante todo el periodo en análisis.

- Posteriormente se procedió a analizar los reportes del portal de Consulta Amigable del MEF, para identificar y cuantificar el presupuesto destinado a inversión pública en el periodo 2010 – 2017, por parte de la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA. Para de esa manera demostrar y explicar el nivel de ejecución de la inversión óptima viable mediante del SNIP
- Terminado el proceso de análisis descriptivo y comparativo, se procedió a ejecutar el análisis de causalidad buscando establecer el nivel de relaciones que se han generado entre las variables antes mencionadas.

Este análisis de causa-efecto se complementó con la aplicación y desarrollo del método inductivo- deductivo, lo cual significa que se estudiaron las variables iniciando de lo general hacia lo particular (método deductivo), y en otros casos se realizó el análisis de lo particular a fin de lograr algunas generalizaciones El análisis preliminar de los datos se realizó en Excel. El primer paso se realizó durante la depuración de los datos busco que verificar de la presencia de datos faltantes y observaciones atípicas (outliers). El segundo paso fue un análisis gráfico que permitió mostrar el comportamiento de las variables, para lo cual se utilizó gráficos de barras y series de

tiempo. El tercer paso realizado estuvo representado por un análisis basado en estadística descriptiva, que ha permitido familiarizarse con las características de los datos.

Se realizaron, y por tanto se presentan en el estudio, gráficos de histogramas y distribuciones de frecuencia que tienen como finalidad analizar la distribución de las variables, mencionada en los objetivos del trabajo.

Luego de culminado el análisis descriptivo y comparativo, se procedió a ejecutar el análisis de causalidad buscando todas las interacciones posibles entre las variables antes mencionadas ya sea obtenidas de fuentes primarias o secundarias.

VII.- RESULTADOS.

7.1.- CANTIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA PERÍODO 2010 – 2017 EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.

La Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA en lo que concierne a proyectos de inversión registrados durante el período en análisis presenta un aumento significativo en el número de PIP registrados en los dos primeros años, para luego ir reduciéndose en los años siguientes, con una posterior recuperación que le permitió llegar a superar ligeramente, en el año 2017, el número de Proyectos registrados en el año 2010; una situación similar se observa en el comportamiento del monto de inversión registrada, 174% mayor en el año 2017 con respecto al año 2010, alcanzando su máximo nivel en el año 2016 con un monto de S/ 89'839,345.54. En el periodo de tiempo del estudio (2010 – 2017) se ha diagnosticado con respecto a el número de proyectos de inversión pública de la MPB (según, fecha de registro) que se ha viabilizado, o declarado viable, en el marco del SNIP a 227 proyectos, en conjunto suman un valor de más de 316 millones de soles (90 % de los montos de inversión registrada).

También se observa que el 12% (31 PIP) de los Proyectos Registrados se encuentran en formulación y no se observa ningún proyecto en etapa de evaluación.

Tabla N° 01:

Cantidad de Proyectos de Inversión Pública: MPB				
2010 – 2017				
Año	Proyectos Registrados	Proyectos en Formulación	Proyectos en Evaluación	Proyectos Viables
2010	32			32
2011	57	2		55
2012	46	3		43
2013	38	3		35
2014	19	5		14
2015	12			12
2016	20			20
2017	34	18		16
TOTAL	258	31	0	227

*Fuente: Banco de Proyectos- MEF
Elaboración propia*

En la Tabla N° 02 se puede ver que el 88% (227 Proyectos) de los PIPs registrados (258) por la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA durante los años 2010 – 2017 han obtenido la viabilidad. Este número de proyectos registrados han representado inversiones viabilizadas de un monto de S/. 316´623,182.48. Este porcentaje de inversión viable explica que el SNIP ha influido de manera positiva en el correcto manejo de recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Barranca, mediante la utilización de un conjunto de principios, métodos, procedimientos, y normas técnicas que certifican la calidad de los proyectos de inversión pública.

Tabla N°02

Proyectos de Inversión Pública, según fecha de registro,: MPB 2010 – 2017		
Proyectos de Inversión	Cantidad de PIP	Porcentaje
PIP s en Formulación	31	12%
PIP s en Evaluación	0	0%
PIPs Viables	227	88%
PIPs REGISTRADOS	321	100%

*Fuente: Banco de Inversiones-MEF
Elaboración Propia*

En el cuadro siguiente se presenta el total de PIPs Registrados, PIPs en Formulación, PIPs en Evaluación y PIPs Viables en Monto de Inversión (Nuevos Soles) por la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA , durante el período 2010 – 2017:

En la Tabla siguiente (N° 03), se presenta por Monto de Inversión los Proyectos de Inversión Pública que se han registrado en el Banco de Inversiones-MEF por la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA durante los años 2010 – 2017.

- En el período en análisis se ha registrado un total de S/. 352´159,847.60, como monto de inversión pública, de los PIPs registrados por la Municipalidad Provincial de BARRANCA.

- Se tiene inversiones viabilizadas ascendentes a más de S/. 316´600 mil soles, que representan el 90 % del monto total registrado.

- Del total de la inversión registrada, se tiene que S/. 35´36,665.12 nuevos soles (10% del monto registrado) se encuentran en proceso de formulación.

Tabla N° 03:

Año	Monto de Inversión Registrado	Monto de Inversión en Formulación	Monto de Inversión en Evaluación	Monto de Inversión Viable
2010	13,481,312.04			13,481,312.04
2011	42,577,827.98	965,952.48		41,611,875.50
2012	46,057,171.23	3,817,268.85		42,239,902.38
2013	59,664,193.83	13,572,020.99		46,092,172.84
2014	39,018,428.70	12,411,494.82		26,606,933.88
2015	24,448,799.25			24,448,799.25
2016	89,839,345.54			89,839,345.54
2017	37,072,769.03	4,769,927.98		32,302,841.05
TOTAL	352,159,847.60	35,536,665.12	0	316,623,182.48

Fuente: Banco de Inversiones-MEF

Elaboración Propia

7.2.- INVERSIÓN DECLARADA VIABLE POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA PERÍODO 2010 – 2017 EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.

a. Inversión Viable por Distrito de la Municipalidad Provincial de Barranca.

A nivel distrital en la Provincia de Barranca se analizó en cada uno de los 5 distritos, los PIPs que han sido declarados VIABLES (por fecha de registro) por la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA, tanto en número de PIPs como en monto de viabilidad desde el año 2010 hasta el año 2017.

Los distritos que conforman la Provincia de Barranca son: Supe, Puerto Supe, Barranca, Pativilca y Paramonga, ubicados en la región Costa.

Se descargó la data registrada en el Banco de Inversiones del INVIERTE tomando como punto de partida la ubicación geográfica distrital, para el periodo de análisis (2010 – 2017). Asimismo bajo el criterio de **fecha de registro** se procedió a procesar los PIP dla circunscripción Provincial , y poder consolidar todos los PIPs de la Provincia de Barranca registrados y viabilizados por la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA.

En la Tabla siguiente (N° 04) se observa que durante el período 2010-2013 se tuvo 165 PIPs declarados viables, que representaron un monto de S/ 143´425,263, de los cuales el 79 % (más de 113 millones de soles) se concentró en la capital de la Provincia (Barranca), siendo el año 2012 el año donde el monto de inversión declarado viable para éste distrito fue mayor (30.4%) y el año 2011 el año en que se declaró viable un mayor número de PIPs para este distrito (27.5% del total,).

El distrito que tuvo la menor inversión viable en este período fue el distrito de Paramonga, con solamente S/ 228,491 en un PIP declarado viable.

En estos años se declararon viables 6 proyectos Multidistritales (que involucran a más de un distrito de la provincia) por casi 6 millones de soles, 2 PIP por año, en los años 2011, 2012 y 2013, siendo el año 2011 el año en que el monto de inversión declarada viable fue mayor: S/ 3´096,594 (53 % de esta inversión).

Tabla N° 04:

PIPs por cantidad y Monto de Inversión Viable, según año de viabilidad: 2010- 2013

DISTRITO	2010		2011		2012		2013	
	Nro PIPs	Monto Inversión						
TODOS	32	13,481,312	55	41,611,876	43	42,239,902	35	46,092,173
SUPE	5	2,323,232	10	10,888,379	1	1,476,387		
PUERTO SUPE			4	1,868,361	2	3,758,678	3	3,004,367
BARRANCA	27	11,158,080	38	25,507,541	36	34,462,922	30	42,399,483
PATIVILCA			1	251,000	1	237,397		
PARAMONGA					1	228,491		
MULTIDISTRITAL	-	-	2	3,096,594	2	2,076,027	2	688,323

Fuente: Banco de Inversiones-MEF

Elaboración Propia

En la Tabla N° 05 siguiente, se observa que en el Periodo 2014-2017 se declararon viables 62 PIPs, (solamente el 40% del período anterior), que representaron un monto de S/ 173'197,920 (21% mayor a la inversión declarada viable durante el período 2010 - 2013), de los cuales el 56 % (más de 96 millones de soles) se concentró en el distrito de Barranca; siendo el año 2016 el año donde el monto de inversión declarado viable y el número de PIPs fue mayor (38% y 25% del total, respectivamente)., esto puede estar explicado por cuanto se produjo un cambio de Gestión Edil y probablemente un nuevo equipo técnico se tomó su tiempo en formular y viabilizar los PIPs. El distrito que tuvo la menor inversión viable en este período fue el distrito de Paramonga, con solamente S/ 1'593,100.00 en un PIP declarado viable.

En estos 4 años se declaró viable solamente un proyecto Multidistrital (que involucran a más de un distrito de la provincia) por un monto de

S/ 1'593,100.00.

Tabla N°05:

PIPs por cantidad y Monto de Inversión Viable, según año de viabilidad: 2014- 2017

PIPs por cantidad y Monto de Inversión Viable, según año de viabilidad: 2014- 2017								
DISTRITO	2014		2015		2016		2017	
	Nro PIPs	Monto Inversión						
TODOS	14	26,606,934	12	24,448,799	20	89,839,346	16	32,302,841
SUPE	3	8,087,050	1	8,444,377	3	10,964,195		
PUERTO SUPE	2	3,039,144					1	502,021
BARRANCA	9	15,480,740	10	14,379,946	11	36,359,420	14	29,898,116
PATIVILCA			1	1,624,476	4	31,364,751	1	1,902,704
PARAMONGA					1	1,593,100		
MULTIDISTRITAL					1	9,557,880		

Fuente: Banco de Inversiones-MEF

Elaboración Propia

b. Ranking de Inversión Viable por Distrito de la Municipalidad

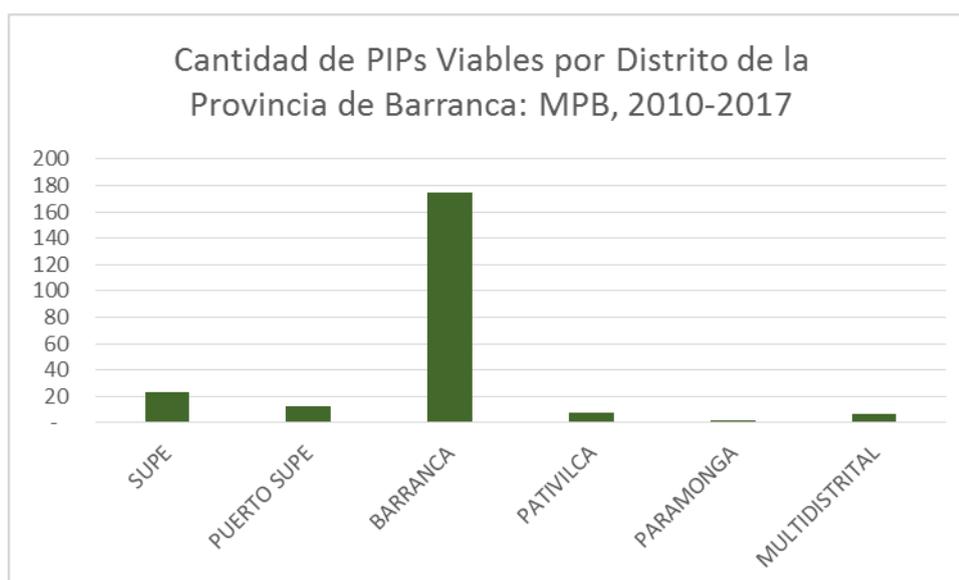
PROVINCIAL DE BARRANCA , período 2010 – 2017

La Inversión declarada viable por la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA, de acuerdo a la fecha de registro, entre los años 2010 – 2017 ascendió a un monto de S/ 316'623,182.5 (trescientos dieciséis millones seiscientos veintitrés mil ciento ochenta y dos con 50/100 de soles), correspondiente a 227 proyectos viables.

Durante el período analizado la mayor inversión viable se registró para el distrito de Barranca con 175 proyectos viables (53.5% del total), siendo S/ 209'646,247 (el 66% del total) el monto viable para dicho distrito (Según se aprecia en el Gráfico N°01). Lo opuesto se registró para el distrito de Paramonga que solo registra un monto de inversión

viable de S/ 1'821,591.00 (0.88 % del total de inversión viable). En la Tabla N° 06 se indica el Ranking Distrital de Inversión declarada viable por la MUNICIPALIDAD Provincial de Barranca.

Gráfico N° 01



Fuente: Banco de Inversiones-MEF

Elaboración Propia

Tabla N° 06:

Ranking de Inversión viable Distrital de la Provincia de Barranca : MPB , 2010 – 2017		
DISTRITO	MONTO DE INVERSION (S)	NUMERO DE PIP
SUPE	42,183,621	23
PUERTO SUPE	12,172,571	12
BARRANCA	209,646,247	175
PATIVILCA	35,380,328	8
PARAMONGA	1,821,591	2
MULTIDISTRITAL	15,418,824	7

Fuente: Banco de Inversiones-MEF

Elaboración Propia

c. Inversión Viable por Función, de la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA, período 2010 – 2017

Para lograr una asignación óptima en el uso de recursos públicos, estos se encuentran comprendidos para cubrir una necesidad dentro de una función específica del sector público. Según el Clasificador Funcional Programático aplicable para el periodo en análisis (2010 – 2017) se tienen 25 funciones aplicables para el sector público. La Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA en dicho periodo de análisis de esta investigación ha observado registros solo en 20 de éstas funciones. Cabe precisar que algunas de las funciones registradas en todo el período guardan relación con otras funciones, esto se debe a que el Gobierno ha ido modernizando y modificando paulatinamente en los últimos 10 años el Clasificador Funcional Programático aplicable⁴.

Los proyectos de inversión en buena medida se han orientado a reducir las brechas en infraestructura (Según se aprecia en el Gráfico N° 02). Como es de observarse las inversiones viables se han concentrado en la función Transporte, que (conjuntamente con la de Vivienda y Desarrollo Urbano) tiene por finalidad intervenir en los servicios de transporte rural y urbano, habiéndose podido viabilizar un total de 110 PIP (38.5 % del total) ascendentes al monto de S/ 191´549,489.65 (44.2% del monto viable), centrándose la mayoría de ellos en la zona Urbana del Distrito de Huacho y en otros de la parte de la Costa, buscando que dotar de mejores condiciones de transitabilidad peatonal y vehicular y mejorar el acceso a los mercados de consumo y

⁴ Está compuesto por Programas Estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados

producción de la Provincia.

Tabla N° 07
INVERSION VIABLE POR FUNCION EN LA MPB, PERIODO 2010-2017

N° de orden	FUNCION	N° de PIPs	Monto de Inversión
1	TRANSPORTE	92	175,715,750.11
2	EDUCACION	28	62,006,344.96
3	SANEAMIENTO	34	39,228,893.06
4	AGROPECUARIA	23	36,109,129.52
5	CULTURA Y DEPORTE	32	29,757,681.93
6	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9	28,051,537.36
7	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	18	15,833,739.54
8	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8	15,732,105.78
9	SALUD Y SANEAMIENTO	7	12,848,657.00
10	AMBIENTE	4	6,173,526.84
11	EDUCACION Y CULTURA	9	4,305,639.00
12	PROTECCION SOCIAL	3	3,605,466.59
13	SALUD	3	1,204,884.55
14	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	5	974,850.00
15	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	1	445,654.00
16	PESCA	3	426,609.00
17	AGRARIA	2	330,665.00
18	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	2	207,653.00
19	ENERGIA	2	192,065.62
20	INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO	1	33,144.00

*Fuente: Banco de Inversiones-MEF
Elaboración Propia*

Asimismo también se puede ver la importante participación en otros sectores con altas brechas en infraestructura, como es educación, cultura y deporte, que en conjunto tienen 69 PIP viables (24% del total) en tercer lugar tenemos la función de salud y saneamiento con un 15.4% (44 PIP viables), en cuarto lugar la función agraria y agropecuaria con un 8.7% (25 PIP viables) y después la función de Administración y Planeamiento con un 4.5% (13 PIP viables)

Tabla N° 08

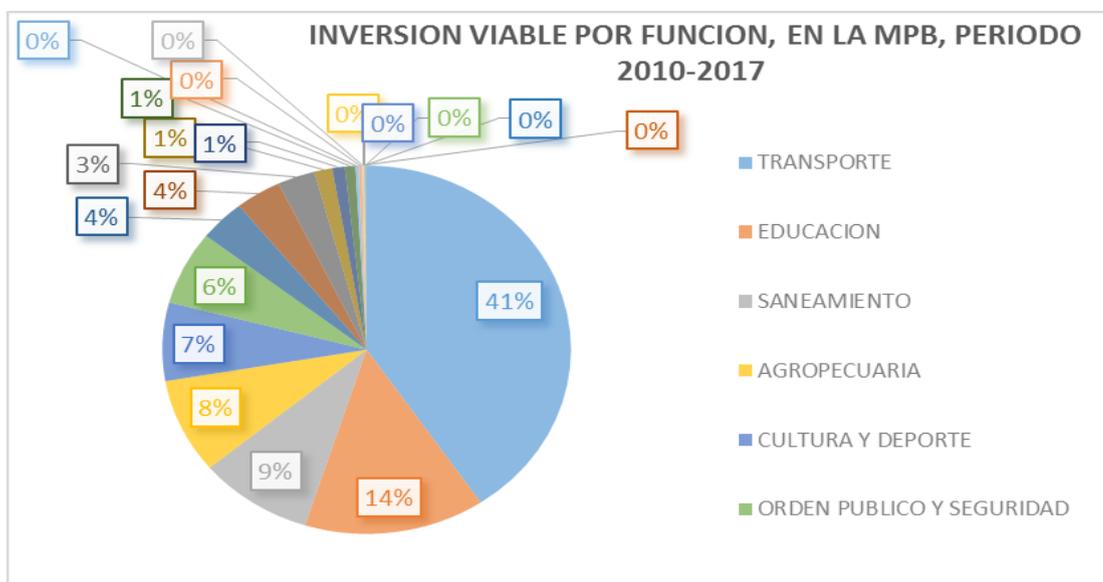
**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA INVERSION VIABLE POR FUNCION, EN LA
MPB, PERIODO 2010-2017**

N° de orden	FUNCION	N° de PIPs	Monto de Inversión
1	TRANSPORTE	32.2%	40.56%
2	EDUCACION	9.8%	14.31%
3	SANEAMIENTO	11.9%	9.06%
4	AGROPECUARIA	8.0%	8.34%
5	CULTURA Y DEPORTE	11.2%	6.87%
6	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3.1%	6.48%
7	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6.3%	3.66%
8	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2.8%	3.63%
9	SALUD Y SANEAMIENTO	2.4%	2.97%
10	AMBIENTE	1.4%	1.43%
11	EDUCACION Y CULTURA	3.1%	0.99%
12	PROTECCION SOCIAL	1.0%	0.83%
13	SALUD	1.0%	0.28%
14	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	1.7%	0.23%
15	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0.3%	0.10%
16	PESCA	1.0%	0.10%
17	AGRARIA	0.7%	0.08%
18	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	0.7%	0.05%
19	ENERGIA	0.7%	0.04%
20	INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO	0.3%	0.01%

Fuente: Banco de Inversiones-MEF

Elaboración Propia

Gráfico N°02: Inversión Viable por Función MPB: 2010 – 2017



72 AN ALIZAR LA INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA DURANTE EL PERÍODO 2010 – 2017, PARA DETERMINAR LA INFLUENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

El SNIP no sólo comprende la viabilización de los proyectos de inversión pública (Fase de Preinversión) sino también el realizar el seguimiento a su ejecución (Fase de Inversión) y sucesivamente a su evaluación ex post (Fase de Post Inversión). Para el presente ítem se ha tenido conveniente procesar los datos de Presupuesto Total (PT) el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Inversión Ejecutada por La Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA en el periodo de la

investigación (2010 – 2017). Estos datos son oficiales y se han obtenido de los registrados en la web del Ministerio de Economía y Finanzas.

7.3. PRESUPUESTO TOTAL Y PRESUPUESTO INSTITUCION AL MODIFICADO DESTINADO A LA INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

En la Tabla N° 10 se muestra el Presupuesto Total y el Presupuesto correspondiente a la parte de Inversión Pública asignados a LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, observándose en la última columna el porcentaje destinando a la Inversión Pública. Se aprecia que en promedio la MPB, durante el período de análisis, ha tenido presupuestado el 32.9% de su Presupuesto Total para Proyectos de Inversión Pública.

Tabla N° 10

**PRESUPUESTO TOTAL Y PIM DESTINADO A INVERSION PUBLICA POR LA MPB,
PERIODO 2010 – 2017**

	PRESUPUESTO TOTAL	PIM DESTINADO A LA INVERSIÓN DE LOS PIPs	% DEL PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO A LA INVERSIÓN DE LA MPB
2010	23,203,743	7,554,859	32.56%
2011	29,169,371	8,075,711	27.69%
2012	30,450,886	9,326,992	30.63%
2013	31,605,268	12,192,960	38.58%
2014	39,660,676	15,499,090	39.08%
2015	38,399,397	16,034,832	41.76%
2016	30,952,152	6,999,332	22.61%
2017	37,985,226	10,336,652	27.21%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Elaboración Propia

En el Gráfico N° 03 se puede apreciar que el Presupuesto Total asignado a la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA tiene una tendencia OSCILANTE, pero positiva en el tiempo, en el que a luego de la caída que se observa en los años 2015 y 2016, se recupera para el 2017. Durante el período en análisis el Presupuesto total se incrementa en un 64 %, observando una tasa de crecimiento promedio de 7.3% por año, a pesar de la caída de más de 20% observada en el 2016 con respecto al año anterior.

En la barra naranja se observa el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a la Inversión Pública, el cual en su monto promedio anual a representado un 33% del presupuesto total de la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA – Huacho, observándose que en el año 2015 representó el mayor porcentaje de todos los años (42% del PT), siendo el año en que mayor cantidad de recursos se tuvo destinados para la Inversión Pública.

Durante el período en análisis la MPB ha contado con más de 86 millones de soles (de los 261 millones de su PRESUPUESTO TOTAL) que ha podido utilizar en Inversión Pública.

Gráfico N° 03:

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Elaboración Propia

Gráfico N° 04:

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Elaboración Propia

73.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

De la Municipalidad Provincial de Barranca – Huacho durante el período 2010 – 2017 el Presupuesto destinado a la Inversión Pública ascendió a exactamente S/ 86'020,428, de los cuales más de las 4/5 partes (82.8%) correspondieron a la fuente de Recursos Determinados. Según fuentes de financiamiento los recursos destinados a Inversión en la MPB tienen la siguiente procedencia: S/. 11.9 millones por Recursos Ordinarios, S/.0.2 millones por Recursos Directamente Recaudados, S/ 4,030 por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, S/.2.7 millones por Donaciones y Transferencias y S/.71.26 millones por Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones).

Tabla N° 11

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) DESTINADO A LA INVERSIÓN, MPH PERIODO 2008-2016								
RECURSOS PÚBLICOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Recursos Ordinarios	714,031.00	316,315.00	219,985.00	355,200.00	2,905,555.00	2,868,596.00		4,532,463.00
Recursos Directamente Recaudados	10,506.00	44,262.00	47,535.00	37,150.00	3,500.00		39,579.00	4,850.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,366.00	666.00	666.00	666.00	666.00			
Donaciones y Transferencias	17.00	17.00	17.00	133,459.00	22,892.00	1,223,207.00	1,221,394.00	55,975.00
Recursos Determinados	6,828,939.00	7,714,451.00	9,058,789.00	11,666,485.00	12,566,477.00	11,943,029.00	5,738,359.00	5,743,364.00
TOTAL PIM	7,554,859.00	8,075,711.00	9,326,992.00	12,192,960.00	15,499,090.00	16,034,832.00	6,999,332.00	10,336,652.00

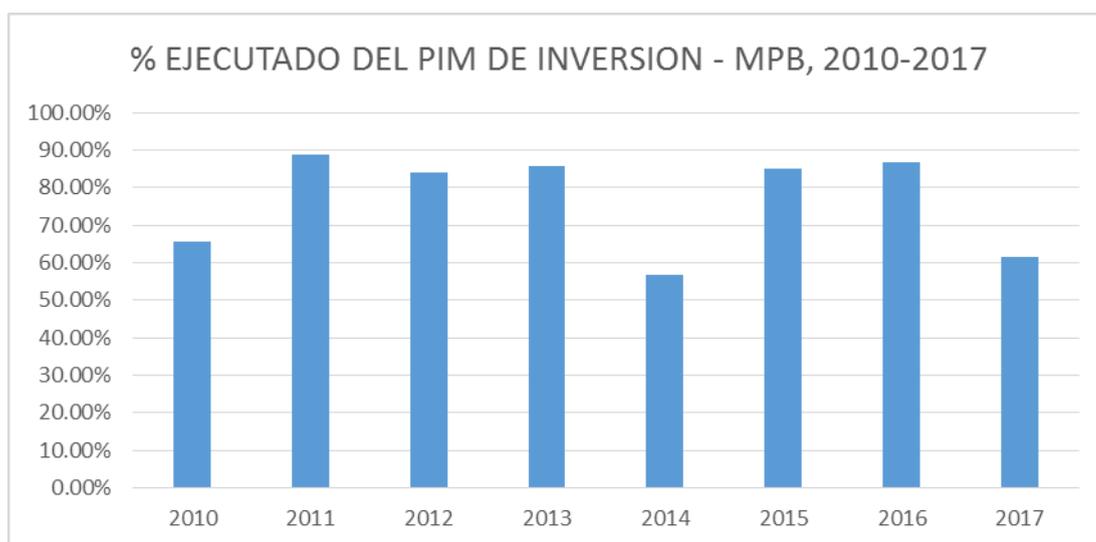
Fuente: Consulta Amigable-MEF; Elaboración Propia.

**732 INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA A POR LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA.**

En el Gráfico N° 05 se muestra como fue el avance financiero de la inversión pública en la MPB durante el período en análisis, es decir la influencia con que la Municipalidad destina los recursos públicos para la ejecución de la inversión viable. Estos recursos son asignados a **la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA** para que intervenga y solucione las diversas necesidades de la población de la Provincia de Barranca.

A fin de hallar la proporción del gasto de inversión que cada año ejecuta la MPB se halló el gasto promedio de los años 2010 – 2017 el cual es de 75.9%.

Gráfico N° 05



*Fuente: Consulta Amigable-MEF
Elaboración Propia*

VIII.- DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

8.1. CONTRASTACIÓN

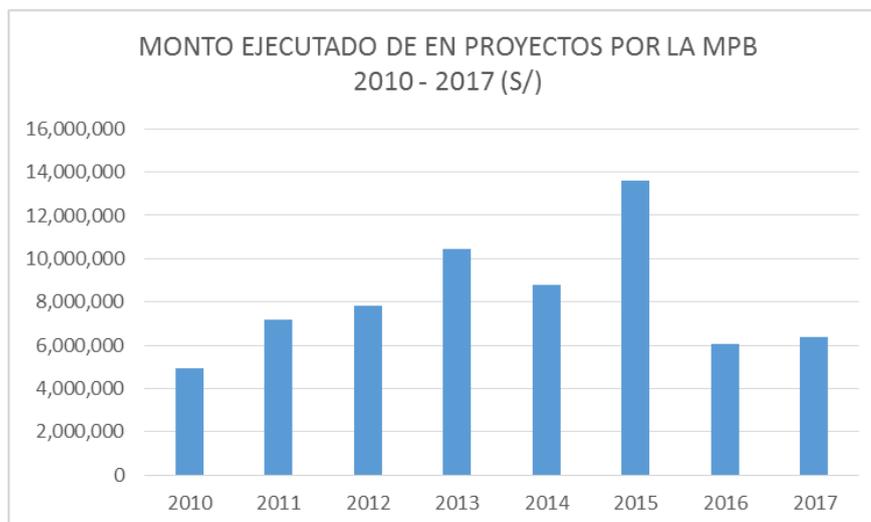
A. De acuerdo a lo planteado en la **HIPOTESIS GENERAL** de la presente investigación de investigación: “El Sistema Nacional de Inversión Pública tenido influencia cada vez mayor en el proceso de asignación de los recursos de inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante el período 2010 – 2017”. procederemos a contrastarla mediante el análisis de la relación existente entre inversión viable y asignación de Recursos Públicos.

Las inversiones totales, ejecutadas a nivel de la Provincia de Barranca por la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA en el periodo de análisis 2010 – 2017 han experimentado una tendencia irregular, con incrementos sostenidos en los primeros 4 años, caen significativamente en el año 2014, recuperándose en el año siguiente, pero volviendo a caer abruptamente (a menos de la mitad del año 2015 en los años 2016 y 2017), llegando al 2016 con apenas el 60% de Inversión ejecutada; éste bajo nivel de ejecución en el nivel de inversiones se puede explicar como consecuencia de adaptarse a los nuevos procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las fases de los proyectos de inversión pública establecidos por el SNIP..

Si analizamos la inversión pública ejecutada por la MPB en todo el periodo objeto de análisis, mostrada en la información estadística y representaciones gráficas, nos podemos dar cuenta que se ha

experimentado un comportamiento irregular en los montos anuales ejecutados, que han caído a niveles bastante bajos en los años 2016 y 2017 (apenas S/ 6 millones). El máximo monto de inversión ejecutada se produce en el año 2015, donde alcanza su pico en ejecución (con poco más de S/ 13 millones, tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

Este comportamiento en los niveles de ejecución del presupuesto de Inversión Pública se da como consecuencia de que el Sistema Nacional de Inversión Pública, en el afán de optimizar el uso de recursos públicos estableció nuevos procesos, metodologías y técnicas relacionadas a cada una de las fases de los proyectos de inversión pública a fin de lograr que los escasos recursos públicos destinados a la inversión por las distintas instancias del Gobierno tengan la mayor rentabilidad o impacto social, con los cuales los órganos técnicos del Sistema de Inversión Pública de las administraciones de los Gobiernos Subnacionales tuvieron que adecuarse en el tiempo, lo cual se convirtió en una limitante al momento de buscar que ejecutar los recursos en los PIPs respectivos, ésta situación no fue ajena a la MPB

Gráfico N° 06

En la siguiente Tabla N° 12 vemos la efectividad del SNIP con respecto a el número de proyectos registrados y el número de proyectos viables. En todos los años como mínimo tenemos una efectividad promedio de 89 %; y en varios años se tienen una efectividad del más del 100%, lo cual se explica a que hay proyectos registrados que se han ido acumulando y recién han sido declarados viables en los años siguientes a su año de registro.

Tabla N° 12

Efectividad del SNIP en la viabilidad de PIPs en la MPB 2010 – 2017			
Periodo	PIPs Registrados	PIPs Viables	Efectividad
2010	32	30	94%
2011	57	54	95%
2012	46	47	102%
2013	38	34	89%
2014	19	14	74%
2015	12	12	100%
2016	20	20	100%
2017	34	16	47%
TOTAL	258	227	88%

Fuente: Banco de Proyectos- MEF

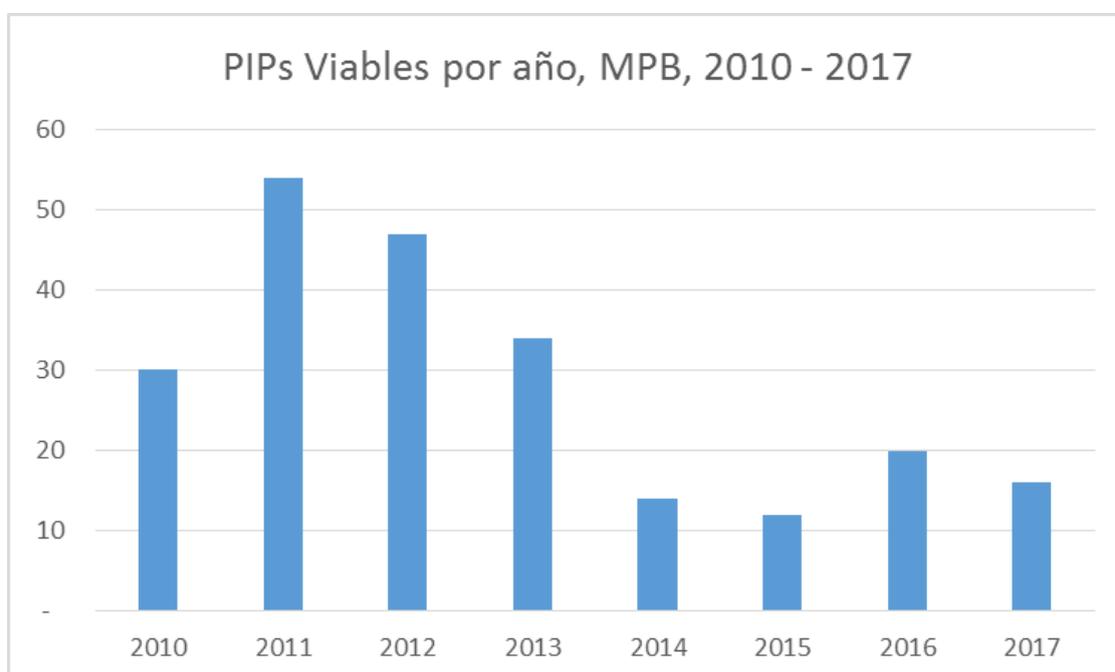
En todo el periodo de análisis de esta investigación se han registrado 258 proyectos formulados por Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA, de los cuales 227 de ellos han sido declarados viables, lo cual representa el 86% de efectividad en inversión viable respecto a la totalidad proyectos de inversión registrados. Este indicador muestra un alto nivel de efectividad, asimismo se puede observar que dicha efectividad ha sido cada vez mayor (hasta el año 2016) pasando del 94% en el año 2010 a 100% en el año 2016, lo que hace que la importancia del SNIP sea cada vez mayor en el proceso de asignación óptima de recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Barranca , demostrando que a pesar que aplicarse una normativa estricta por parte del SNIP, los gobiernos Locales han sabido adaptarse a estos cambios de manera favorable en algunos casos.

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es verdadera, por lo se procede a aceptarla.

B. De acuerdo a lo planteado en la **HIPOTESIS ESPECIFICA N° 01** de la presente investigación de investigación: *“El número anual de Proyectos de Inversión Pública elaborados por LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA durante el período 2010 – 2017 ha sido cada vez mayor”*, podemos decir lo siguiente:

Que si bien el número de PIPs declarados viables por año por la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA ha mostrado una tendencia negativa durante el período en análisis, esto se ha debido a las mayores exigencias metodológicas y procedimentales aplicadas sostenidamente por el SNIP desde el año 2011 en adelante.

Grafico N° 07



A pesar de lo anterior es positivo observar que en términos porcentuales la relación entre PIP viables y PIP registrados ha mostrado un incremento sostenido, tal como se ha demostrado en la Hipótesis General.

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es nula, por lo se procede a rechazarla.

C. De acuerdo a lo planteado en la **HIPOTESIS ESPECIFICA N° 02** de la presente investigación de investigación: *“La Inversión pública viable anual de la Municipalidad Provincial de Barranca durante el período 2010 – 2017 ha tenido una evolución Positiva”*

TABLA N° 13
INVERSION DECLARADA VIABLE POR LA MPB POR AÑO (S/)

Año	MONTO DE INVERSON
2010	13,481,312.04
2011	42,577,827.98
2012	46,057,171.23
2013	59,664,193.83
2014	39,018,428.70
2015	24,448,799.25
2016	89,839,345.54
2017	37,072,769.03
TOTAL	352,159,847.60

Fuente: Banco de Proyectos- MEF

La inversión anual declarada viable por la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA ha mostrado una tendencia positiva durante el período en análisis, observándose que entre el año 2010 al 2017 se ha incrementado en 155%, al pasar de poco más de S/ 13 millones de soles a S/ 32 millones de soles.

A excepción de lo ocurrido en el año 2014 y 2015 en que se observa una reducción del monto en inversión viable, podemos observar que los montos de ésta inversión han crecido sostenidamente en el periodo en análisis, llegándose en su mejor momento (año 2016) a declarar viable un monto de casi S/ 90 millones de soles por año.

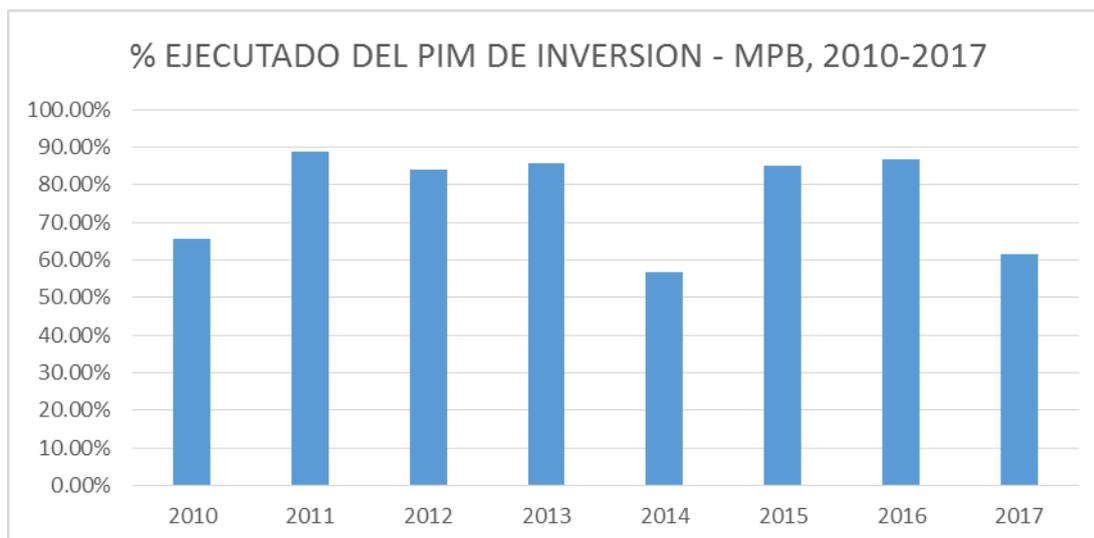
Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es verdadera, por lo se procede a aceptarla.

D. De acuerdo a lo planteado en la **HIPOTESIS ESPECIFICA N° 02** de la presente investigación de investigación: *“El Sistema Nacional de Inversión Pública ha tenido una influencia positiva en el proceso de asignación de recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Barranca durante el período 2010 – 2017”* podemos decir lo siguiente:

Que de acuerdo a lo analizado anteriormente el Porcentaje del presupuesto de la Municipalidad de Barranca destinado a Inversión Pública a mostrado una tendencia creciente hasta el año 2015, participación que se vio significativamente afectada en los 2 últimos años del periodo en análisis debido principalmente a una reducción de los montos transferidos a los Gobiernos locales producto de una caída en los niveles de recaudación de los tributos referidos a Canon y sobrecanon minero en el país.



Aun en esta situación coyuntural de los Gobiernos Locales, producto de un comportamiento macroeconómico derivado de una caída de los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación tradicional que afecto el nivel de recaudación de canon y sobrecanon minero, se puede observar que el nivel de ejecución de la Municipalidad Provincial de Barranca en cuanto a su presupuesto de Inversión pública ha observado niveles superiores al promedio de los observados por los gobiernos locales a nivel nacional (tal como se puede apreciar en el grafico siguiente)



Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es verdadera, por lo se procede a aceptarla

8.2. CONCLUSIONES

8.2.1. En todo el periodo de análisis de esta investigación se han registrado 258 proyectos formulados por Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA, de los cuales 227 han sido declarados proyectos viables.

8.2.2. El Sistema Nacional de Inversión Pública ha sido cada vez más importante en el proceso de asignación Óptima de recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Barranca durante el periodo 2010 – 2017, viabilizando el 88% de los proyectos registrados en el periodo de tiempo del estudio.

8.2.3. 5.3. La influencia en el proceso de asignación de recursos públicos destinados a la inversión pública se demuestra con la Ejecución de S/. 65'252,686.00 destinados a proyectos de la

Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA durante el periodo 2010 – 2017.

8.2.4. 5.4. La participación porcentual de recursos públicos que se dirigen a los proyectos de inversión pública de la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA en el periodo de la investigación, está dada por el 83% lo cubre los Recursos Determinados provenientes del Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones ascendente a S/. 71.3 millones. Los Recursos Ordinarios cubren el 13.9% del financiamiento con un monto de S/ 11.9 millones de soles, los Recursos Directamente Recaudados el 0.22%, las Donaciones y Transferencias cubre el 3.1% del financiamiento para la inversión de los PIPs y los Recursos por Operación Oficiales de Crédito con una participación de 0.03%.

8.3. RECOMENDACIONES

8.3.1. el Sistema de Inversión Pública (ahora INVIERTE.PE), si bien ha cumplido una función de optimizar el uso de recursos públicos destinados a Inversión debe buscar que aparte de dicha optimización se busque que unificar y simplificar los procesos en su conjunto durante las diversas etapas de los proyectos de inversión pública, para así aprovechar al máximo toda la información en cada etapa.

8.3.2. respecto la inversión ejecutada y a la capacidad de gasto de la

Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA, existe una limitación en los niveles de ejecución de la inversión, por lo cual se sugiere fortalecer las áreas o unidades administrativas de la Municipalidad PROVINCIAL DE BARRANCA que tengan injerencia durante el proceso de ejecución de los Proyectos de Inversión para que se posibilite el registro y la posterior ejecución del PIM destinado a Inversión.

IX.- FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRAFICA

1. Libros:

- a) Pastor, C. y Abusada, R., Cusato, A. (2008). Eficiencia del gasto en el Perú. Lima. Instituto Peruano de Economía.
- b) Arrow, K., y Robert, C. (1970). Uncertainty and the Evaluation of Public Investment Decisions. The American Economic Review. Vol. 60. (3). pp. 364-378.
- c) Andía, W. (2005). El sistema nacional de inversión pública. Un análisis crítico. Revista de la UNVSM, pag. 70-72.
- d) Arnao, R. (2011). La eficiencia en la Gestión Pública: El caso de la Gestión de Inversión Pública Local en el Perú. Ica. Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- e) Herrera, A. (2015). El Sistema Nacional de Inversión Pública Herramienta para la Gestión de Obras en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Finanzas.
- f) Hoces, V. (2011). Texto Economía Pública. Callao: Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias Económicas.
- g) Licuona, E. (2013). Gestión de proyectos de inversión pública. Lima: Centro de Estudios Latino Americano de Administración Pública (CELAP).
- h) Mejorando la Inversión Municipal (MIM). (2014). Programa de Desarrollo de Capacidades: Taller para líderes locales y voluntarios MIM. Lima: MEF.
- i) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2011). Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP y los Gobiernos Locales. Lima: Dirección

Nacional del Presupuesto Público.

- j) Herrera, P., y Malaga, R. (2004). Indicadores de desempeño y capacidades de gestión: un análisis de la eficiencia municipal en el marco del proceso de descentralización. Consorcio de Investigación económica y social. Departamento de economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- k) López, L., y Nora L. (2010). “La disminución de la desigualdad en la América Latina, ¿Un decenio de progreso?”. México: Fondo de Cultura Económica.
- l) Mendoza, W., Leyva J., y Flor, J. (2011). “La distribución del ingreso en el Perú: 1980-2010”. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- m) Sánchez Del Río, E (2014). El Sistema Nacional de Inversión Pública y su influencia en el proceso de asignación de recursos públicos destinados a Inversión en el Perú: 2005-2011. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Trujillo. Perú.
- n) Soto, C & Herrera, J (2014). El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la Preparación de Proyectos de Inversión Pública (PIP). Tercera Edición. Lima: Growth Corporation S.A.C.
- o) MEF (2003). Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública. Lima Perú.
- p) Ortigón, E, Aldunate, E & Pacheco, F (2001). La modernización de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública: análisis crítico y perspectivas. Santiago de Chile: CEPAL
- q) Ortigón, E, Aldunate, E & Pacheco, F (2004). Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo

multivariado. Santiago de Chile: CEPAL

- r) Ferrer Valverde, J (2010). Inversión Pública y Crecimiento Económico en el Perú 2000-2009. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Federico Villarreal. Perú.
- s) Fontaine, E. (2012). Evaluación Social de Proyectos. Cuarta Edición. México: Pearson-Prentice Hall

2. Direcciones Electrónicas:

- a. Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
- b. Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- c. Ministerio de Economía y Finanzas (2015). Consulta Amigable.
- d. ministerio de Economía y Finanzas (2015). Banco de Proyectos.
- e. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT